



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

INFORME ANUAL

Enero - Diciembre 2022

Informe Anual elaborado por la **Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas**

Pleno de la Comisión

Comisionado Presidente

Silverio Quevedo Elox

Secretario Ejecutivo

Israel Hernández Sosa

Comisionadas y Comisionados

Claudia Patricia González Vargas
María Alejandra Herrera Gómez
Viridiana Reyes Cruz
David de Guadalupe Guzmán Absalón
Eric Abad Espíndola
Fluvio César Martínez Gómez
Iván Gidi Blanchet
Tulio Moreno Alvarado

Oficina de la Secretaría Ejecutiva

Enlace del Pleno de la Comisión

María Guadalupe Alfaro Ruedas

Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata

José Manuel Hernández Medellín

Unidad de Monitoreo y Prevención

Armando Ramos Álvarez

Unidad de Género

Ana Aurora Reyes Grohmann

Unidad de Transparencia

Idalia Hernández Gómez

Unidad Coordinadora de Archivos

Eder Iván Martínez Delgado

Dirección de Atención y Protección

Antonio López García

Proyectistas

Netzach Atzilut Zetina González

Patricia Molina Gimbernat

Departamento de Capacitación y Vinculación

Guadalupe Cecilia Sánchez Domínguez

Departamento de Atención y Gestión

Rafaela Sayago Carballo

Departamento de Tecnologías

Ángel Mexicano Fuentes

Dirección de Administración

Ángel Zamael Benítez Peralta

Departamento de Recursos Financieros

Elizabeth Vela Ávila

Departamento de Recursos Humanos

Irma Mesa Cárcamo

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Flor del Rosario Méndez Salazar

Dirección Jurídica

Rubiel Bladimir Ramírez Ronquillo

Abogados

Luis Jorge Mendoza Martínez

Yoniza López Castillo

Contraloría Interna

Mariano Alvarado Martínez

Presentación

En términos del párrafo segundo del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, se rinde el presente informe anual correspondiente al periodo entre el 01 de enero y el 30 de noviembre del 2022, dentro del segundo año de la administración 2020-2024 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP).

La Comisión es un Organismo Constitucional Autónomo del Estado de Veracruz, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, presupuestal y de gestión, responsable de atender y proteger la integridad de los periodistas, así como de promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión.

Desde el 21 de diciembre del 2020, esta institución entró en un proceso de **renovación** y transformación, en su composición y su normativa, lo que ha permitido alcanzar más y mejores **resultados tangibles** para el gremio periodístico mediante una **gestión** más **eficiente**.

Como parte de esos cambios, en el primer semestre del 2022 se realizó una **reforma** a la **Estructura Orgánica** de la Comisión y se instrumentaron los cambios correspondientes en el **Reglamento Interior** que rige a la institución, lo cual permitió la creación de dos nuevas unidades y un departamento: la **Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata**; la **Unidad de Monitoreo y Prevención**, así como el **Departamento de Gestión y Atención**, cuyas funciones se describen más adelante. Las primeras dos dependen directamente de la Secretaría Ejecutiva, mientras que la última se encuentra adscrita a la **Dirección de Atención y Protección**, antes denominada Dirección de Procesos. Lo anterior, sin que ello obligara a recurrir a una carga mayor en el gasto correspondiente al capítulo de servicios personales.

Adicionalmente, las modificaciones dieron pie a que el Departamento de Monitoreo y Difusión se convirtiera en el **Departamento de Capacitación y Vinculación**. En tanto, la **Unidad de Género** dejó de ser un área de carácter honorífico y ahora cuenta con una titular de tiempo completo, mientras que la Unidad de Archivos pasó a ser la Unidad Coordinadora de Archivos.

Una de las apuestas más importantes del segundo año de esta administración fue la implementación del **Programa Estratégico de Libertad de Expresión**, el cual ha sido

implementado en casi una decena de ayuntamientos del estado de Veracruz, con la finalidad de reducir y prevenir las agresiones contra comunicadores desde la administración pública a nivel municipal, pero también con la intención de ampliar su cobertura al nivel estatal.

Otra de las vertientes de trabajo de este año estuvo enfocada en el seguimiento de los casos de **periodistas asesinados** o **desaparecidos** durante la última década.

También se realizaron las gestiones necesarias para **ampliar** la **cobertura** de **ayuda social**, no solamente por cuestiones de salud, sino orientadas a la **profesionalización** de los comunicadores mediante reuniones que permitieron la firma de convenios y a su vez, **becas** para el gremio en diversas instituciones de nivel superior.

Los resultados se desglosan a continuación y van más allá de una formalidad que por ley debe cumplirse, sino que dan constancia del trabajo efectuado por este Organismo con el mismo presupuesto ejercido durante el 2022, 2021 y 2020.



ÍNDICE

Presentación	4
1.- Pleno de la Comisión	8
2.- Secretaría Ejecutiva	14
2.2.- Reuniones institucionales	21
2.3.- Convenios	24
2.4.- Comisiones y cobertura territorial	27
2.5.- Traslados para periodistas	28
2.6.- Protocolo de Elecciones Extraordinarias	29
2.7.- Programa Estratégico de Libertad de Expresión	29
2.9.- Reforma a la Estructura Orgánica y al Reglamento Interior de la Comisión ...	31
3.- UNIDADES DE LA COMISIÓN	31
3.1.- Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata	32
3.2.- Unidad de Monitoreo y Prevención	33
3.3.- Unidad de Transparencia	34
3.4.- Unidad de Género	41
3.5.- Unidad Coordinadora de Archivos	48
4.- DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	50
4.1.- De los procedimientos ordinarios y extraordinarios de protección y del programa preventivo y de seguridad	52
4.2.- Del Procedimiento de Atención por una restricción ilegítima a la libertad de expresión	57
4.3.- Del Procedimiento de Atención para la Asignación de Recursos Económicos	57
4.4.- Gestiones	61
4.5.- Capacitación y Vinculación	61
4.5.1.- Premio Periodismo de Investigación	65
4.5.2.- Formación Continua Para Periodistas	70
4.5.3. Capacitación a Servidores Públicos y Promoción de la Libertad de Expresión	74
4.5.4 Fortalecimiento y Vinculación Institucional	78
5.- CASOS DE ALTO IMPACTO	80
6.- DIRECCIÓN JURÍDICA	82
7.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	94
7.1.- Información Financiera	94

7.2.- De los Servicios Personales	96
7.3.- De los Materiales y Suministros, y de los Servicios Generales	98
7.4.- Gasto de Ayuda Social	102
7.5 De las Adquisiciones de Bienes Muebles.....	102
7.6.- Licitaciones en el Ejercicio 2022.....	103
7.7.- Otras Actividades Administrativas.....	103
8.- CONTRALORÍA INTERNA	104
9.- CONCLUSIÓN	106

1.- Pleno de la Comisión



El Pleno es el máximo órgano de **decisión** de la Comisión, el cual toma **acuerdos** y desarrolla sus atribuciones de manera colegiada.

Durante el 2022, el Pleno efectuó 5 sesiones ordinarias y 11 extraordinarias, en las que se aprobaron 45 acuerdos, es decir 15% más que el año pasado, destacando la aprobación de la reforma al Reglamento Interior y el Programa Estratégico de Libertad de Expresión. Es importante mencionar que, de los 45 acuerdos, el 38% corresponden a solicitudes de ayuda social para beneficio de periodistas.

Durante este año, las comisionadas y los comisionados contribuyeron de forma importante en la vinculación de este Organismo con otras autoridades, teniendo como eje rector nuestra autonomía constitucional.

El pasado 8 de enero, el Pleno de la CEAPP sostuvo una sesión de trabajo con el titular del Poder Ejecutivo, Cuitláhuac García Jiménez, con la finalidad de informar los **resultados** obtenidos durante el primer año de la nueva administración y fortalecer las estrategias de atención integral en favor de los comunicadores de la entidad.

La reunión se desarrolló en la Sala de Banderas del Palacio de Gobierno, donde el Comisionado Presidente, Silverio Quevedo Elox, comentó sobre la necesidad de que se mantenga una estrecha **colaboración** entre esta Comisión y las diferentes instancias del gobierno estatal.

Este acercamiento institucional no fue impedimento para que la Comisión, en pleno uso de su autonomía constitucional, emitiera durante el año dos **exhortos** públicos dirigidos al Gobernador Cuitláhuac García Jiménez: uno encaminado a que el ejecutivo respete el ejercicio periodístico en todas sus expresiones y otro para evitar criminalizar a un periodista agraviado.

Asimismo, en mayo pasado se llevaron a cabo dos sesiones de trabajo con autoridades de la Fiscalía General del Estado (FGE) y de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en las cuales se establecieron **compromisos** para **fortalecer las investigaciones por agresiones y crímenes contra periodistas** en razón de su ejercicio, así como para **coordinar medidas preventivas y de protección más eficientes** a favor de los comunicadores.



En noviembre, los integrantes del Pleno sostuvieron una reunión de coordinación y trabajo con el presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, Diputado Juan Javier Gómez Cazarín, en la cual se acordó, entre otras cosas, el **impulso** de una **agenda legislativa** y la realización de **actividades de capacitación y vinculación**, tanto por las diferentes comisiones especiales como por conducto de la Coordinación de Comunicación Social de dicho Poder.



En la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, las comisionadas Claudia Patricia González Vargas y María Alejandra Herrera Gómez mantuvieron una dinámica enfocada a **fortalecer la perspectiva de género** dentro de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.



Para tales efectos, desarrollaron una serie de reuniones de trabajo y actividades con autoridades, particularmente con los institutos municipales de las mujeres de Veracruz, Boca del Río, Jamapa y Alvarado, que dieron como resultado la firma de un **Acuerdo de Colaboración**.



Además, iniciaron los trabajos para la reforma de la Ley 586 en materia de paridad de género, por cuanto a la conformación del Pleno.



Los comisionados Viridiana Reyes Cruz, Fluvio César Martínez Gómez, David de Guadalupe Guzmán Absalón, Eric Abad Espíndola, Iván Gidi Blanchet y Tulio Moreno Alvarado se han sumado a estas actividades, así como a las que han ido encaminadas a la profesionalización de los comunicadores.



Ejemplo de ello, fueron los cursos y talleres en Papantla, Coatzacoalcos y San Andrés Tuxtla.



Vale la pena reconocer el trabajo que las comisionadas y los comisionados han realizado para dar a conocer el Programa Estratégico de Libertad de Expresión con autoridades municipales a lo largo y ancho del estado de Veracruz ya que, de esta forma, la CEAPP

pudo tener un primer acercamiento con las autoridades municipales de San Andrés Tuxtla, José Azueta, Rodríguez Clara, Cosamaloapan, Chacaltianguis, Tlacotalpan, Santiago Tuxtla, Catemaco y Veracruz, etc.



2.- Secretaría Ejecutiva

Es el órgano encargado de la dirección, operatividad y funcionamiento de los diversos órganos, unidades y áreas de la Comisión de conformidad con lo dispuesto en la Ley; contando para tal fin con el personal de apoyo y asesoría necesario para el cumplimiento de sus funciones, de conformidad con la disponibilidad presupuestal.

Sus facultades se encuentran previstas en el artículo 12 de la Ley 586 y en el artículo 36 del Reglamento Interior que rige a este Organismo Autónomo.

Desde su toma de protesta en el H. Congreso del Estado, en diciembre del 2020, su figura recae en el licenciado Israel Hernández Sosa, quien funge como representante legal y superior jerárquico, por ende, es quien está facultado para el ejercicio del presupuesto, la firma de convenios y contratos, así como para el nombramiento y la remoción de funcionarios.

Durante los 10 años que está por cumplir este Organismo Autónomo, la Secretaría Ejecutiva -a diferencia del resto de las áreas- carecía de **indicadores** que permitieran evaluar su **desempeño** como parte de la propia CEAPP, por tal motivo, durante el ejercicio 2021 se le incluyó en el Programa Operativo Anual 2022 (POA) en el cual se establecieron 12 indicadores con 136 actividades específicas, las cuales se encuentran enfocadas en dos rubros: **Atención y Protección a Periodistas**, así como **Desarrollo y Fortalecimiento Institucional**.

2.1.- Reuniones de trabajo con periodistas y organizaciones no gubernamentales



En el 2022, esta Comisión, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, efectuó **26 reuniones** de trabajo **grupales, un 25% más que el año pasado**, con la participación de más de **200 reporteros** de diversas regiones de la entidad, lo que permitió acercar los servicios y procedimientos de la institución a los comunicadores mediante solicitudes canalizadas a través de las Unidades de Primer Contacto y de Monitoreo.



De esa cifra, destacan una visita inédita a la **Radio Comunitaria de Huayacocotla**; sesiones de trabajo con la **Sociedad Veracruzana de Caricaturistas** en la capital del Estado, periodistas de **Cardel, Pánuco, Tierra Blanca, Córdoba, Orizaba** e **Ixtaczoquitlán.**





Estas actividades también se llevaron a cabo con la **Asociación de Comunicadores de Veracruz (Acover)**, comunicadores de **Papantla, Acayucan, Nanchital**, entre otros.



Además, esta Comisión atestiguó la renovación de las directivas de las **asociaciones de periodistas de Coatzacoalcos, Acayucan y Tuxpan.**



Otras reuniones de trabajo se desarrollaron en **Poza Rica, Tlapacoyan, Veracruz-Boca del río y Córdoba** con colegas de la **fuerza policíaca**, por medidas dictadas por este Organismo, en las que también participaron **mandos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, así como de **policías municipales**, principalmente en la ciudad de **Xalapa**, lo que dio lugar a **acuerdos de respeto y coordinación.**





Acciones por la memoria, justicia y combate a la impunidad en crímenes contra periodistas.

Esta vinculación incluyó no sólo a comunicadores, sino también a familiares de quienes han sido privados de su vida durante la última década en la entidad.



Por tal motivo, en el marco del onceavo aniversario del asesinato del periodista Miguel Ángel López Velazco y a invitación de familiares de otros comunicadores víctimas de homicidio y desaparición, esta Comisión sostuvo una primera reunión de trabajo inédita el 19 de junio, a la que también asistieron representantes de organizaciones no gubernamentales.



Como resultado de los acuerdos tomados, el 26 de agosto, personal de las diversas direcciones, departamentos y unidades de este Organismo Autónomo se reunió con los familiares de los comunicadores, con la finalidad de informarles acerca de los procedimientos, competencia y marco de acción de esta Comisión Estatal.

En una segunda etapa, la CEAPP convocó y coordinó otra sesión con representantes de la Fiscalía General del Estado (FGE), de las Comisiones de Derechos Humanos y Víctimas a nivel estatal, la Secretaría de Salud, de la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos, así como de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) Federal.



La finalidad del encuentro fue acordar el **seguimiento a las carpetas de investigación** para el esclarecimiento de los casos y coadyuvar en las **estrategias jurídicas para la reparación del daño**, focalizar **gestiones para asistencia social e integral** de las familias y **articular acciones** entre los familiares, organizaciones no gubernamentales y las instituciones.

En tanto, el Pleno de la CEAPP aprobó el 14 de septiembre un acuerdo extraordinario por el cual se otorgaron apoyos económicos en favor de la "Red en Memoria y Lucha de Familiares de Periodistas Asesinados y Desaparecidos en Veracruz", a fin de propiciar los recursos para traslados, alimentación y hospedaje para las reuniones de trabajo.



2.2.- Reuniones institucionales

La dinámica de vinculación de esta Comisión Estatal con otros organismos autónomos, dependencias, municipios, los Poderes del Estado y mecanismos se reforzó en el 2022. Tan solo en este año, el Secretario Ejecutivo participó en **53 reuniones de trabajo institucionales**, un **50% más que en el 2021**.



Estas sesiones de trabajo se llevaron a cabo con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (Invedem), diputados locales de todas las fracciones, con el Gobernador del Estado, la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, la Comisión Ejecutiva Atención a Víctimas (CEAV nacional), el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), la Secretaría de Gobierno (SEGOB), la Oficina de Programa de Gobierno (PROGOB), la Fiscalía General del Estado (FGE), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Secretaría de Salud de Veracruz, la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSyP), la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIIV), el Colegio de Notarios y el Tribunal Estatal de Justicia.



Además, hubo encuentros de trabajo con personal de la Embajada de Estados Unidos en México, el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, su homólogo de la Ciudad de México y del Estado de México, la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno de la República, el Centro de Estudios e Investigación en Seguridad (CEIS), alcaldes de todas las regiones de la entidad e instituciones educativas.





Lo anterior, ha contribuido a la **visibilización** de este Organismo Autónomo en favor de los periodistas veracruzanos. De igual forma, mediante la coordinación se acordó la implementación de acciones en beneficio del gremio de comunicadores, no sólo por cuanto a medidas preventivas y/o de seguridad, sino que derivaron en **convenios de colaboración, cursos de capacitación, campañas y seguimiento a casos.**



2.3.- Convenios

En el 2022 se firmaron ocho convenios de colaboración: cinco con **instituciones educativas**, dos con **organismos autónomos** y uno más con la **Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado de Veracruz**, todos con vigencia durante esta administración.





Lo anterior se tradujo, en primer lugar, en casi una veintena de becas para periodistas de la entidad que con el apoyo económico de este Organismo Autónomo se inscribieron a diplomados, maestrías y licenciaturas en la **Escuela de Periodismo Carlos Septién** y la **Universidad de Xalapa** (UX). Además, los comunicadores tienen la oportunidad de profesionalizarse en **El Colegio de Veracruz** (COLVER) y las **Universidades CLAES e IVES**, gracias a la firma de acuerdos en este año.



Con el **Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI)** también se firmó un convenio en mayo, que dio lugar, entre otras cosas, a actividades de capacitación en las que participaron 42 reporteros de Papantla, Huatusco y la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.



La CEAPP también suscribió un documento con la **STPSyP**, orientado a garantizar los derechos laborales de los periodistas veracruzanos, y otro más con el **ORFIS**, en materia de capacitación y retroalimentación en términos de rendición de cuentas y fiscalización, así como en profesionalización para periodistas en materia de sistemas de fiscalización y auditoría de entes públicos.



Además, el 7 de abril de los corrientes, se firmó el Acuerdo de colaboración entre este Organismo Autónomo y los Institutos de la Mujer de la zona metropolitana de Veracruz (Veracruz, Boca del Río, Jamapa y Alvarado), con el objetivo de promover mejores prácticas periodísticas en materia de género.



2.4.- Comisiones y cobertura territorial

Durante el 2022, tuvieron lugar un total de **355 comisiones operativas** en **52 municipios**, de los cuales 14 pertenecen a la zona norte, 21 en la zona centro y 17 al sur de la entidad.

El desglose de cobertura territorial en el que hubo presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva, comisionadas y comisionados, de evaluadores de riesgo y recolectores de información, de abogados, de técnicos instaladores y de personal de apoyo, se muestra a continuación:

ZONA NORTE	N°	ZONA CENTRO	N°	ZONA SUR	N°
Álamo	4	Actopan	1	Acayucan	16
Chiconamel	1	Altotonga	5	Agua Dulce	2
Gutiérrez Zamora	9	Amatlán de los Reyes	5	Catemaco	1
Huayacocotla	2	Boca del Río	11	Chinameca	1
Pánuco	1	Ciudad de México	8	Coatzacoalcos	37
Martínez de la Torre	14			Cosoleacaque	8
Tehuacán	1	Córdoba	18	Isla	4
Tempoal	2	Fortín de las Flores	1	Jesús Carranza	1
Papantla	17	Huatusco	2	Minatitlán	17
Poza Rica	24	Ixtaczoquitlán	4	Nanchital	4
Tantoyuca	15	Jalacingo	2	Oluta	1

Tepetzintla	1	La Antigua	2	San Andrés Tuxtla	8
Tuxpan	19	Medellín	1	Sayula de Alemán	6
Coatzintla	1	Misantla	9	Soconusco	1
		Nogales	1	Tatahuicapan de Juárez	1
		Orizaba	9	Uxpanapa	2
		Paso del Macho	1	Zaragoza	1
		Río Blanco	1	Cosamaloapan	1
		Tierra Blanca	6		
		Tlacotepec	1		
		Tlapacoyan	3		
		Veracruz	41		
Total	111	Total	132	Total	112

*No se incluyen Coatepec, Xico y Perote, ya que no cumplen con el parámetro para comisión administrativa.

Total comisiones: 355

Total municipios: 52

2.5.- Traslados para periodistas

Durante el periodo que se informa, la Secretaría Ejecutiva autorizó 65 mil 800 pesos para el traslado de **48 periodistas** a lo largo de la entidad, derivado de la necesidad de éstos de viajar desde sus lugares de origen para recibir **asesoría tecnológica**, así como de índole **jurídica** para la presentación de denuncias ante la Fiscalía General del Estado (FGE), quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el seguimiento de juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación, diligencias con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y reuniones de trabajo con personal de este Organismo Autónomo para la **revisión de esquemas de medidas**. Las cifras reflejan un incremento superior al 200% en relación al primer semestre del año pasado.



2.6.- Protocolo de Elecciones Extraordinarias

Luego del **saldo blanco** registrado por la CEAPP en las elecciones del 2021, nuevamente esta Comisión Estatal desplegó un **protocolo preventivo** y de atención periodistas que dieron cobertura a los comicios extraordinarios en **Tlacotepec de Mejía, Chiconamel y Jesús Carranza**.

En el despliegue participó el Secretario Ejecutivo, dos abogados de la Dirección Jurídica, un auxiliar administrativo, el Director de Atención y Protección, así como los titulares de las Unidades de Primer Contacto y Atención Inmediata, y de Monitoreo y Prevención, quienes se desplazaron a los sitios donde se repitieron las votaciones.

Por segundo año consecutivo, el saldo fue blanco y no hubo incidentes que lamentar.



2.7.- Programa Estratégico de Libertad de Expresión

Durante la cuarta sesión extraordinaria del Pleno de la CEAPP, en mayo pasado, fue aprobado el Programa Estratégico de Libertad de Expresión, con el objetivo de **promover** el **respeto** a la libertad de expresión para **reducir** la incidencia de **agresiones** y/o **restricciones** a periodistas veracruzanos en el ejercicio de la misma.



Esta iniciativa sin precedentes busca involucrar a los **gobiernos municipales** y autoridades locales en la **defensa y mejora de las condiciones de la libertad de expresión**. Se trata de un programa público y gratuito para los Ayuntamientos

Dicha iniciativa fue presentada en el H. Congreso del Estado de Veracruz ante alcaldes, síndicos, regidores, diputados locales, representantes de dependencias estatales, federales y organismos autónomos, a quienes se les convocó a sumarse a esta **cruzada** en pro de la libertad de expresión de los periodistas de la entidad. Simultáneamente, la ambiciosa propuesta fue dada a conocer durante una reunión con organismos de protección a periodistas de todo el país en una sesión efectuada en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en la Ciudad de México.

Su implementación comenzó en la segunda mitad del año con la impartición de cursos, en materia de libertad de expresión, a servidores públicos de siete ayuntamientos, así como una capacitación a elementos en formación dentro del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad (CEIS) de la SSP.

Además, ha permitido establecer **vínculos** y efectuar **gestiones** en favor de los periodistas, tanto para cuestiones de ayuda social como de **mediación de conflictos** en municipios como **Misantla, Xalapa y Nanchital**, sin contar la emisión de al menos tres exhortos en el año, éstos últimos dieron lugar a reuniones de trabajo con presidentes municipales y, posterior a ello, se llevaron a cabo capacitaciones en materia de libertad de expresión, dirigidas a servidores públicos del ámbito local.

La meta, es llegar a más de 30 municipios de la entidad durante el ejercicio fiscal 2023.



2.9.- Reforma a la Estructura Orgánica y al Reglamento Interior de la Comisión

El pasado 25 de enero de 2022, el Pleno de la Comisión aprobó una reforma a la estructura orgánica de la Comisión, lo que implicó una reorganización de áreas a propuesta de la Secretaría Ejecutiva para tener una gestión con una perspectiva preventiva y de mejora en la atención a los periodistas. Posteriormente, el 6 de abril fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado el nuevo Reglamento Interior de la Comisión, luego de la abrogación del anterior, debido a los **cambios en la estructura, operatividad y procedimientos** de la misma.

Con las modificaciones aprobadas por el Pleno se realizaron ajustes significativos acorde al panorama actual y a los **nuevos retos** de este Organismo Autónomo. Por ejemplo, se estableció la modalidad virtual para las sesiones de los Comisionados.

La Dirección de Procesos pasó a denominarse Dirección de Atención y Protección; la Jefatura del Departamento de Monitoreo y Difusión se convirtió en Departamento de Capacitación y Vinculación, mientras que la Unidad de Género pasó de ser un área cuyo puesto era honorífico, para ser parte de la plantilla de la institución.

Además, se creó el Departamento de Gestión y Atención, adscrito a la Dirección de Atención y Protección, el cual es responsable de atender las peticiones de personas comunicadoras de Veracruz referentes a la Asignación de Recursos Económicos por concepto de Ayuda Social y de realizar gestiones ante dependencias de gobierno, con la finalidad de impulsar, agilizar, conseguir o resolver peticiones de periodistas.

Todos los ajustes se realizaron con el **mismo presupuesto** y no implicaron un aumento en el rubro de servicios personales. Por el contrario, contribuyeron a agilizar la operatividad del organismo y, por ende, la atención a los comunicadores.

3.- UNIDADES DE LA COMISIÓN

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas se integra por cinco unidades, de las cuales dos surgieron con el nuevo Reglamento Interior y se sumaron a las de Transparencia, Género y la Unidad Coordinadora de Archivos.

3.1.- Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata

Con el nuevo reglamento se creó la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata, encargada de establecer la **primera comunicación**, por cualquier medio tecnológico, con los periodistas que solicitan la intervención de la Comisión por requerir la atención del Organismo en cualquiera de sus procedimientos.

Además de poner a disposición de los beneficiarios los servicios que ofrece la institución y dar curso a las solicitudes en forma rápida, auxilia a la Secretaría Ejecutiva en la emisión de medidas provisionales, las cuales pueden ser preventivas o de protección, según la naturaleza del caso, lo cual no estaba previsto en la normativa.

De abril a la fecha, la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata turnó **cuatro acuerdos de medidas provisionales** por casos **de urgente atención**, consistentes en apoyo económico para reubicación temporal, vigilancia policial y escoltamiento policiaco, lo cual permitió preservar la integridad de los comunicadores en casos de alto riesgo.

Además, por conducto de esta Unidad, se coordinaron cinco reuniones derivado de medidas dictadas por este Organismo en favor de periodistas, en las que participaron mandos de la Secretaría de Seguridad Pública en Xalapa, Poza Rica, Tlapacoyan, Córdoba y la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.

Con esta área se logró mayor **agilidad** en los procedimientos con periodistas desde que se establece el llamado primer contacto durante el ejercicio 2021.



3.2.- Unidad de Monitoreo y Prevención

La Unidad de Monitoreo y Prevención fue creada con la finalidad de **identificar situaciones de riesgo**, hechos o circunstancias que puedan poner en riesgo a un comunicador con motivo de su ejercicio periodístico, así como de **monitorear** periódicamente las condiciones en las que ejercen la libertad de expresión personas beneficiarias de medidas preventivas y/o de protección.

Además de auxiliar en el trámite de las solicitudes de los comunicadores y notificaciones, esta área también monitorea la implementación de las medidas y proponer su incorporación al Programa Preventivo y de Seguridad, cuya finalidad es reducir vulnerabilidades, aumentar capacidades y disminuir riesgos **derivados del desarrollo de su ejercicio periodístico**, así como productos de una amenaza que no representan un riesgo inminente.

En el primer año, esta Unidad implementó un **monitoreo preventivo** en favor de casi una veintena de comunicadores, en algunos casos, a petición de los propios beneficiarios.

Además, desde esta área fueron coordinadas 10 reuniones de acercamiento, las cuales permitieron identificar e incorporar a una veintena de periodistas al Programa Preventivo de esta Comisión, y otra cifra similar a otros procedimientos de asesoría jurídica y ayuda social.

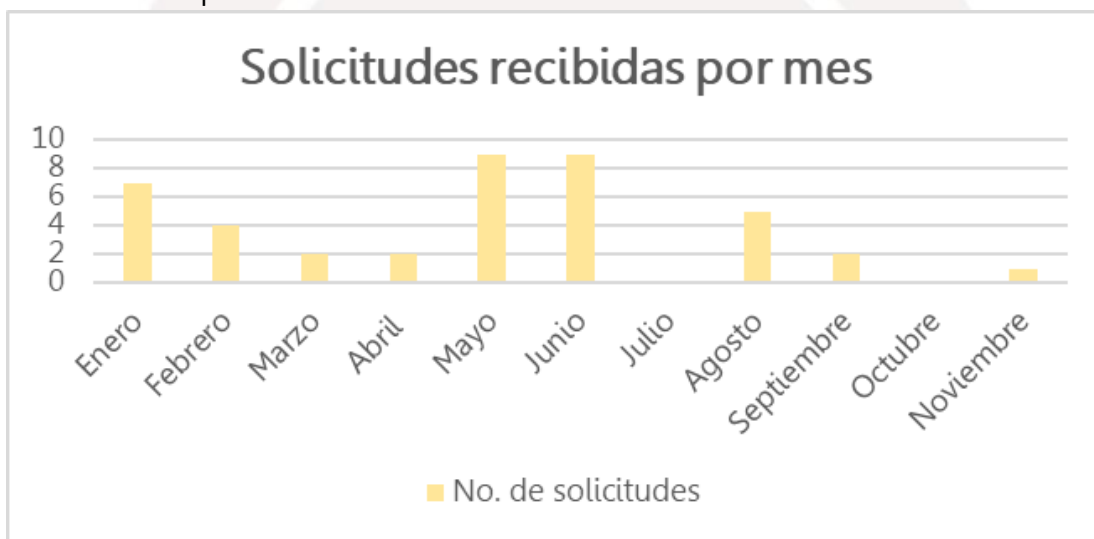


3.3.- Unidad de Transparencia

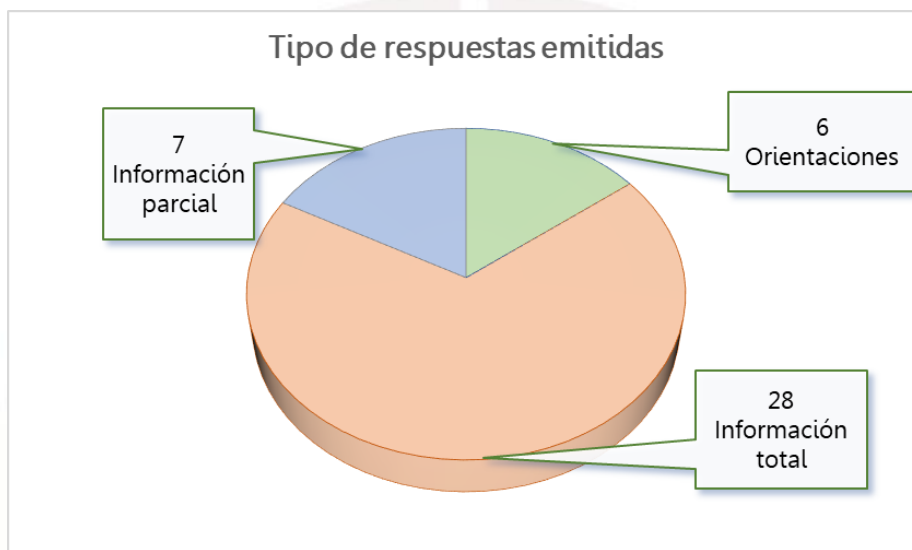
La Unidad de Transparencia es el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales, así como de coordinar que esta Comisión cumpla con los deberes que tiene como sujeto obligado en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto.

Solicitudes de Acceso a la Información Pública

Durante el ejercicio 2022 se recibieron 41 solicitudes de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia:



De las solicitudes recibidas, 28 fueron respondidas entregando la información solicitada, 6 fueron orientadas en razón de que la información requerida se encontraba en posesión de otro sujeto obligado distinto a esta Comisión y 7 fueron respondidas entregando información parcial en virtud de que se actualizó una causal de reserva de información de conformidad con la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Los temas frecuentes fueron los siguientes: salarios, presupuesto, número de personas atendidas, número de beneficiarios, padrón de proveedores, información sobre periodistas beneficiarios de esta Comisión, programas de trabajo, auditorías, contratos, CFDI, eventos, información sobre homicidios y agresiones a periodistas.

Es importante destacar que a la fecha en que se informa, ninguna de las respuestas que ha otorgado este Organismo ha sido impugnada mediante recurso de revisión ante el IVAI.

Portal de transparencia

La transparencia promueve el ejercicio de rendición de cuentas y provee a la ciudadanía de información sobre las acciones del gobierno, lo que permite que las mismas estén bajo constante escrutinio, favoreciendo el apego a la Ley, a la honestidad y a la responsabilidad de las instituciones y servidores públicos.



Bajo dicha premisa, y en atención a lo estipulado en la normatividad aplicable, en el año 2022 se realizaron **4 actualizaciones** a la información disponible en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en nuestro Portal Institucional.

Subrayando que en el ejercicio que se informa, **esta Comisión no recibió denuncias por presunto incumplimiento a Ley 875 de Transparencia.**

Comité de Transparencia



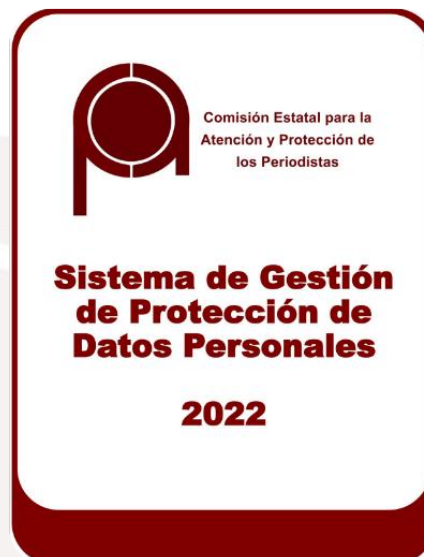
Durante el ejercicio 2022, el Órgano Colegiado en materia de Transparencia celebró 4 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, en las cuales se emitieron 16 acuerdos.

Protección de Datos Personales

Este Organismo tiene el firme compromiso de llevar a cabo todas las acciones necesarias para garantizar la debida protección de los datos personales que se encuentran en nuestra posesión, por lo que en el semestre a informar se actualizaron los diversos avisos de privacidad con los que cuenta este Organismo. Además, a través del acuerdo CEAPP/PLENO/SE-03/23-06-2022 de fecha veintitrés de junio del año en curso, el Pleno de

esta Comisión Estatal aprobó la modificación de veintiún sistemas de datos personales, la creación de siete sistemas más y la supresión de dos sistemas.

Por otro lado, no se recibieron solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales.



Consejo Consultivo de Gobierno Abierto

Por primera ocasión en los casi 10 años de existencia de esta Comisión Estatal, entró en funciones su Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, el cual tiene como finalidad proponer **mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital** del Estado, en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes.



El dieciocho de octubre del 2021, mediante acuerdo CEAPP/CT/SE-01/18/10/2021, el Comité de Transparencia de esta Comisión emitió la Convocatoria para Integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto; en seguimiento al procedimiento previsto en la misma, en fecha 08 de diciembre de 2021, el Comité de Transparencia determinó designar a los ciudadanos José Rubén Croda Marini y Flavia Morales Carmona como representantes de la sociedad civil para integrarse como Secretario y Vocal, respectivamente, del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de este Organismo Autónomo, quienes tomaron protesta formalmente el día once de febrero del año dos mil veintidós.

Para el veintinueve de abril del 2022, el Consejo Consultivo aprobó el “Programa de Actividades en Materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas 2022”, cuyo objetivo es planear acciones que permitan proporcionar a la ciudadanía información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa sobre las actividades realizadas por esta Comisión.

En seguimiento al mismo se llevaron a cabo las siguientes actividades, las cuales fueron difundidas en redes sociales de la institución y a través de los canales oficiales, que incluyen grupos de mensajería instantánea que albergan a más de 600 comunicadores:

🌐 El Portal Institucional de esta Comisión fue depurado: toda aquella información, apartados, enlaces, videos y banners obsoletos fueron suprimidos, con la finalidad de que la página web luzca más atractiva y sea más fácil encontrar a la información más relevante.

🌐 Las actas y acuerdos del Pleno de esta Comisión en el portal institucional fueron organizadas, con la finalidad de que las personas accedan a dicha información de forma más sencilla y rápida.



SESIONES DE PLENO 2020		VER
#	DOCUMENTO	
1	1RA SESIÓN ORDINARIA 2020 (ENERO 09, 2020)	
2	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 - ACUERDO DEL PLENO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. (CEAPP/PLENO/20-01/09-01-2020)	
SESIONES DE PLENO 2021		VER
#	DOCUMENTO	
1	1RA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 (ENERO 08, 2021)	
2	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - ACUERDO DEL PLENO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LOS INDICADORES DEL DESEMPEÑO, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE IGUAL MANERA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020, DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS. (CEAPP/PLENO/21-01/08-01-2021)	
SESIONES DE PLENO 2022		VER
#	DOCUMENTO	
01	1RA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 (ENERO 13, 2022)	
02	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 - ACUERDO DEL PLENO POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTAMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA. (CEAPP/PLENO/22-01/13-01-2022)	
03	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 - ACUERDO DEL PLENO POR EL CUAL SE AUTORIZA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2022. (CEAPP/PLENO/22-02/13-01-2022)	
04	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 - ACUERDO DEL PLENO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. (CEAPP/PLENO/22-03/13-01-2022)	
05	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 - ACUERDO DEL PLENO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LOS INDICADORES DEL DESEMPEÑO, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DE IGUAL MANERA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS. (CEAPP/PLENO/22-04/13-01-2022)	
06	2DA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 (ENERO 25, 2022)	
07	SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 - ACUERDO DEL PLENO POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTAMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA. (CEAPP/PLENO/22-01/25-01-2022)	
08	SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 - ACUERDO DEL PLENO POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS 2022. (CEAPP/PLENO/22-02/25-01-2022)	
09	SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 - ACUERDO DEL PLENO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A SU ESTRUCTURA ORGANICA. (CEAPP/PLENO/22-03/25-01-2022)	
10	SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 - ACUERDO DEL PLENO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DEL GASTO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, SU RESPECTIVA PLANTA OPERATIVA, CATALOGO DE PUESTOS, PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES, Y EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL, ASÍ COMO LOS INDICADORES DE RESULTADO DEL DESEMPEÑO, AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. (CEAPP/PLENO/22-04/25-01-2022)	
11	SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 - ACUERDO DEL PLENO POR EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022. APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO CEAPP/PLENO/22-04/25-01-2022. (CEAPP/PLENO/22-05/25-01-2022)	
12	1RA SESIÓN ORDINARIA 2022 (FEBRERO 18, 2022)	
13	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 - ACUERDO DEL PLENO POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTAMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA. (CEAPP/PLENO/22-01/18-02-2022)	
14	2DA SESIÓN ORDINARIA 2022 (MARZO 18, 2022)	

✚ Fue creado un apartado titulado “Unidad de Transparencia” en donde los ciudadanos pueden encontrar los avisos de privacidad, los sistemas de datos personales y los índices de rubros temáticos.

✚ Se realizaron **infografías** y un **video** sobre el procedimiento de ayuda social que brinda este Organismo, con la finalidad de que los periodistas conozcan en qué consiste, cuáles son los casos en qué procede y los requisitos que deben cumplir para acceder al mismo.



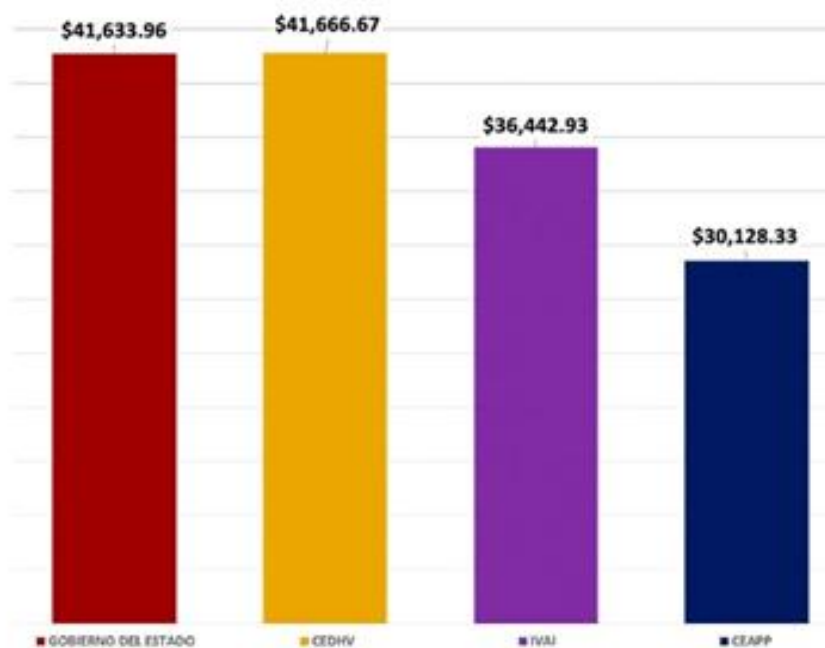
✚ Fue actualizado el **directorio** de servidores públicos de esta Comisión, permitiendo de esta forma que la ciudadanía conozca su perfil académico, su trayectoria profesional y sus datos institucionales de contacto.



✚ Elaboración de infografías y un video, respecto de los salarios de las y los servidores públicos de la CEAPP, asimismo se realizó una comparativa con los salarios de otros

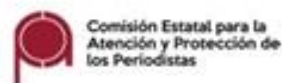
Organismos Autónomos y Gobierno del Estado, poniendo en evidencia que la CEAPP es el organismo autónomo con los sueldos más austeros de la administración pública estatal.

Sueldo neto promedio de titulares y mandos medios



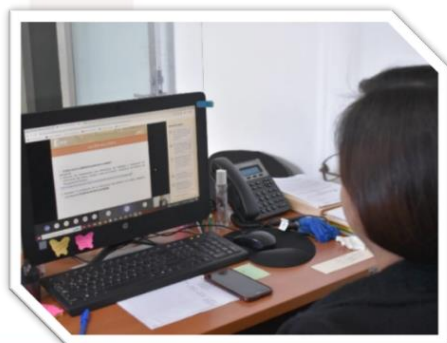

CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO
 Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas


UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas


Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

Capacitación

Como parte de las actividades de capacitación de la Unidad de Transparencia, se recibieron 10 capacitaciones en materia de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales y gobierno abierto, los cuales fueron impartidos de manera virtual por personal Del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI).



3.4.- Unidad de Género

La igualdad de género no es solo un derecho humano fundamental, sino la base para conseguir un mundo próspero y sostenible, bajo dicha premisa, esta Comisión identificó la necesidad de dotar a la Unidad de Género de presupuesto para estar en condiciones de realizar actividades encaminadas a disminuir las brechas de desigualdad por razón de género.

Derivado de lo anterior, y a partir de la reforma al Reglamento Interior, pasó de ser un cargo honorífico, para ser parte de la estructura dependiente directamente de la Secretaría Ejecutiva, siendo un logro de la actual administración que se encuentra comprometida por generar condiciones que favorezcan la igualdad de derechos, así como establecer los mecanismos de prevención y erradicación de la violencia de género.

Es así que esta Unidad tiene como propósito direccionar y encaminar tanto a las y los servidores públicos de este Organismo Autónomo, como a las y los periodistas veracruzanos hacia la igualdad de género, la inclusión, la justicia social, la participación democrática, la comprensión, la tolerancia, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos.

Dentro de las actividades realizadas por la Unidad de Género, en fecha 22 de febrero de 2022 se realizó de manera virtual, una reunión de trabajo con la diputada Maribel Ramírez Topete, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado, en la que participó el Comisionado Presidente Silverio Quevedo Elox, así como comisionadas y comisionados, la cual tuvo como resultado la capacitación magistral “Mujeres y Libertad de Expresión”, impartida en Colaboración con el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la H. Cámara de Diputados, por la Maestra Aurora Aguilar Rodríguez en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.



Con la finalidad de fortalecer los vínculos institucionales a favor de las y los periodistas, el 7 de abril de los corrientes, se firmó el **Acuerdo de colaboración entre este Organismo Autónomo y los Institutos de la Mujer de la zona metropolitana de Veracruz** (Veracruz, Boca del Río, Jamapa y Alvarado), con el objetivo de promover mejores prácticas periodísticas en materia de género.

En el marco de implementación del Protocolo para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral, mediante Acuerdo de CEAPP/PLENO/SE-02/20-05-22 se aprobó de manera unánime el **Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual** en la Comisión Estatal Para La Atención y Protección de los Periodistas, bajo esa tesitura se realizaron tres sesiones del Comité para la atención y prevención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral, una en el mes de marzo, la segunda en junio mediante la cual se dio a conocer al cambio de Titular de la Unidad de Género y la última en noviembre cerrando las actividades del Comité **sin** que se cuenten con **casos** Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral.



Se efectuaron diversas reuniones, encuentros y pláticas que refuerzan la coordinación con las diversas Dependencias del Estado, entre las que se encuentra la Oficina de Programa de Gobierno (PROGOB), el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM), el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), así como Radio y Televisión de Veracruz (RTV).



Campañas

Con el fin de promover la perspectiva e igualdad de género, esta Unidad en coordinación con el Departamento de Capacitación y Vinculación, generó contenido visual para las redes sociales de este Organismo Autónomo, en días conmemorativos, mediante el cual se da seguimiento a la Campaña Naranja #ÚNETE puesta en marcha por el Secretario General de las Naciones Unidas, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

Día naranja



Diversidad sexual

Como parte de la campaña sobre el Día de la Diversidad Sexual o contra la homofobia, transfobia, bifobia y lesbofobia, se hace el llamado a la tolerancia, la igualdad, el respeto y la dignidad de las personas que pertenecen a la diversidad.



Día internacional de la Mujer

La CEAPP conmemora en cada 8 de marzo la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona, en pie de igualdad con el hombre.



Con la finalidad de lograr la visualización y sensibilización de la violencia contra las mujeres y niñas, fue colocado un violentómetro explicando a las y los servidores públicos los alcances del mismo, así como un espacio alusivo al pronunciamiento Cero Tolerancia, el cual contiene

las conductas prohibidas por parte de este Organismo autónomo. También se cuenta con otros aditamentos para efectuar actividades enmarcadas dentro del Plan de Trabajo de la Unidad.



Como parte de la visualización y sensibilización mediante la participación del personal de la Comisión, se llevó la actividad "Cada mano cuenta", con la finalidad de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.



Atención de casos con enfoque diferencial de género

Entre las acciones primordiales de esta Unidad de Género en coordinación con la Dirección Jurídica y de Atención y Protección, se identificaron seis solicitudes de intervención de periodistas, en los que se brindará una atención con un enfoque diferencial de género, con la finalidad de brindar el seguimiento adecuado de manera personalizada a cada uno de ellos.

En total, sumaron 48 acciones durante el año por parte de la Unidad de Género de la CEAPP.

Capacitaciones

Para la promoción de la igualdad de género e inclusión, aumentar el nivel de concientización sobre el problema y buscar soluciones políticas para solventarlo, se llevaron a cabo 3 pláticas: “Comunicar con perspectiva de género,” el 17 de agosto de 2022; “Hostigamiento y acoso Sexual”, 19 de septiembre y dentro de las actividades enmarcadas para conmemoración del Día Internacional del hombre, (mismo que celebra el 19 de noviembre) el 8 de noviembre se efectuó la plática de “Nuevas Masculinidades”, cuya finalidad es promover los modelos masculinos positivos y mejorar las relaciones de género y promover la igualdad dentro de nuestra sociedad.

Lo anterior fue posible gracias a la vinculación de la CEAPP con el Instituto Veracruzano de las Mujeres.



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

En el Marco del día Internacional de la eliminación de la Violencia contra Mujeres y Niñas, se realizó el evento “**Comunicar con visión Violeta**” en colaboración con la Coordinación de Comunicación del H. Congreso del Estado de Veracruz, se impartió el curso-taller

“Reportear con gafas violeta” en materia de perspectiva de género, al que asistieron 38 comunicadores y representantes de dependencias, cuyo objetivo fue dar a conocer las herramientas para aplicar la perspectiva de género a su trabajo diario en las coberturas periodísticas y comprender la importancia de la No Discriminación, así como el uso de un lenguaje incluyente con intención de evitar la naturalización de la violencia.



3.5.- Unidad Coordinadora de Archivos

Esta área se encarga de planear, dirigir y controlar el registro, organización, conservación y depuración de los documentos y expedientes que se produzcan o procesen dentro de la Comisión. Dicha Unidad está a cargo de un Titular, quien funge como Coordinador de Archivos y es nombrado por la Secretaría Ejecutiva, de quien depende directamente.

Durante la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022, celebrada el 25 de enero del año en curso, el Pleno de esta Comisión aprobó el **Programa Anual de Desarrollo Archivístico**, el cual tiene como metas continuar con la administración, organización y depuración de los Archivos de Trámite de las áreas de la Comisión; mejorar la gestión documental a fin de evitar la pérdida de información; rapidez en búsqueda, localización y revisión de archivos; contribuir a la política de rendición de cuentas y transparencia, garantizando el derecho de acceso a la información y proseguir con los procedimientos en estricto apego a la normatividad aplicable en materia de archivos para el mejor funcionamiento de los archivos. Dicho Programa se publicó bajo el Acuerdo número CEAPP/PLENO/SE-02/25-01-2022.

Sin embargo, el día 06 de abril del presente año, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz la abrogación del Reglamento Interior y posterior aprobación del proyecto de Reglamento Interior de esta Comisión Estatal, por lo que fue menester realizar las variaciones correspondientes a efecto de que se mantuvieran actualizados y fundamentos. Por lo que nuevamente se presentaron ante el Pleno y fueron aprobados en la 4ta sesión extraordinaria, celebrada el día 20 de mayo del año en curso, mediante Acuerdo número CEAPP/PLENO/SE-04/20-05-2022.

Durante este ejercicio fueron autorizadas **once transferencias** primarias de **420 expedientes** cuya vigencia en trámite ha concluido al archivo de concentración.

Área	Número de expedientes
Unidad de Transparencia	10
Unidad de Género	1
Departamento de Capacitación y Vinculación	3
Secretaría Ejecutiva	268
Departamento de Recursos Humanos	20
Oficialía de Partes	8 (correspondencia)
Presidencia	2
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	32
Dirección de Atención y Protección	6
Departamento de Tecnologías	3
Departamento de Recursos Financieros	67

El Titular de la Unidad, Mtro. Eder Iván Martínez Delgado, recibió cuatro cursos: "Introducción a la Ley General de Archivos", "Administración de archivos públicos" y "La gestión documental en el ámbito de la transparencia y protección de datos personales" impartidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI). Además, participó en la "Jornada de acompañamiento en gestión documental y administración de archivos", dictado en conjunto por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Archivo General del Estado de Veracruz y el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

El **Grupo Interdisciplinario** de esta Comisión Estatal celebró cuatro sesiones ordinarias: en la primera se llevó a cabo la Instalación de dicho Grupo, la asignación de los Responsables de Archivos de Trámite de las distintas áreas, así como las altas y bajas de Series Documentales que se requirieron; en la segunda se autorizó la validación de los Instrumentos de Control Archivístico y su posterior remisión al Pleno para su aprobación; en

la tercera sesión se validaron nuevamente los Instrumentos de Control Archivístico, toda vez que el día 06 de abril del presente año, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz la abrogación del Reglamento Interior y aprobación del proyecto de Reglamento Interior de esta Comisión Estatal, por lo que fue menester realizar las variaciones correspondientes a efecto de que se mantuvieran actualizados y fundamentos.

Finalmente, en la cuarta sesión se llevó a cabo la asignación de los nuevos responsables de archivos de trámite de las diversas áreas de la Comisión, debido a movimientos en el personal.

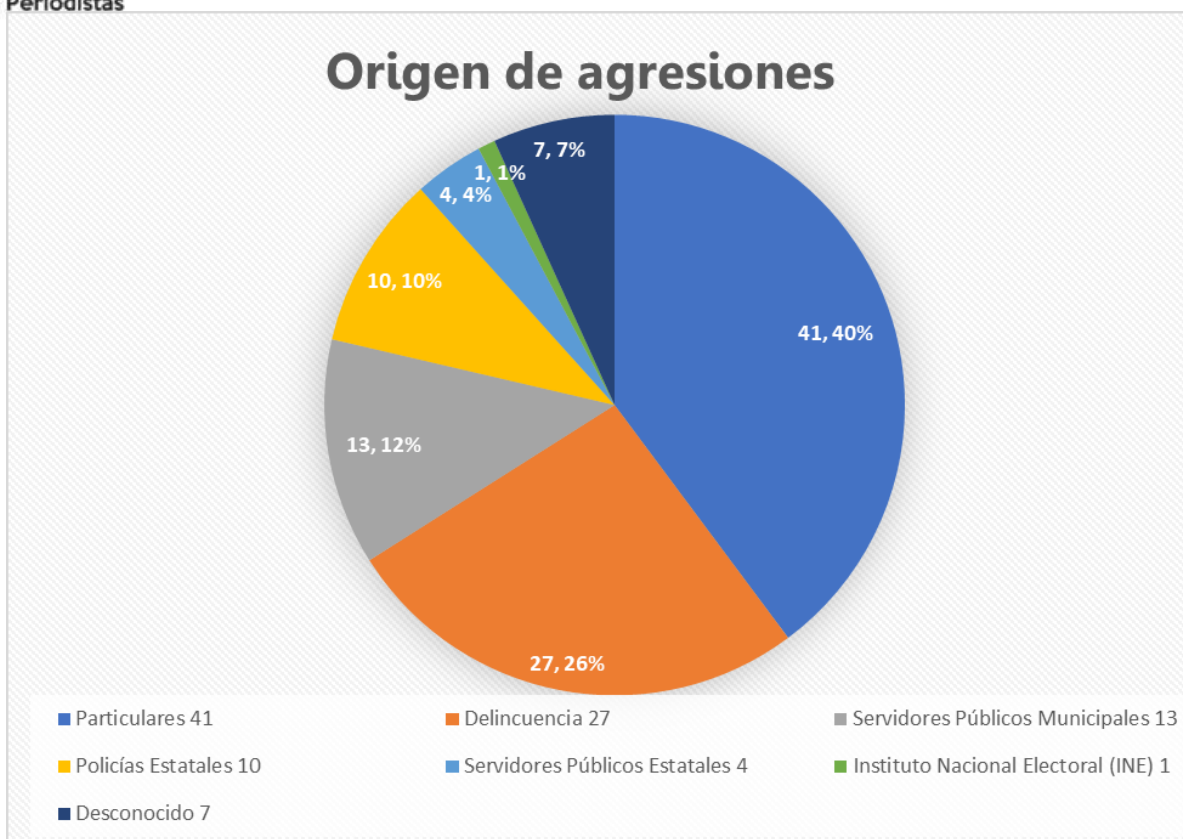
4.- DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas tiene la obligación de otorgar la atención pertinente cuando periodistas veracruzanos son víctimas de alguna agresión, amenaza, restricción a su derecho de libertad de expresión, así como cuando se afecta su esfera jurídica, siempre y cuando esto sea **con motivo de su ejercicio periodístico**.

Al respecto, esta área tuvo conocimiento de **106 agresiones** reportadas por periodistas durante el 2022, casi la mitad por parte de particulares, las cuales fueron documentadas mediante fichas de solicitud de intervención, bitácoras de incidente o actas circunstanciadas tanto por la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata, como por la Unidad de Monitoreo y Prevención de este Organismo Autónomo.

Sin embargo, es importante aclarar que por así convenir a sus intereses no en todos los casos los comunicadores decidieron pedir el apoyo de esta institución, sino que su pretensión fue únicamente hacer del conocimiento de la Comisión, ya sea para registrarlo en su expediente o como un antecedente.

Del total de los casos, 41 fueron cometidos por particulares, 27 por la delincuencia, 13 por servidores públicos municipales, 10 por policías estatales, 7 por servidores públicos estatales, 1 por una capacitadora del Instituto Nacional Electoral (INE) y en siete casos se desconoce el origen.



Asimismo, 17 de los casos ocurrieron en Xalapa; 11 en Veracruz, 9 en Coahuila, 6 en Papantla, 4 en Minatitlán, 3 en Córdoba, 3 en Cosoleacaque, 3 en Tantoyuca, 3 en Poza Rica, 3 en Tempoal, 2 en Soconusco, 2 en Altotonga, 2 en Martínez de la Torre, 2 en Misantla, 2 en Acayucan, 2 en Uxpanapa y 2 en Nanchital.

Los municipios de Hidalgotitlán, Camerino Z. Mendoza, Chinameca, Sayula de Alemán, Fortín, Orizaba, Catemaco, Álamo, Xico, Tihuatlán, Río Blanco, La Antigua, Pánuco, Amatlán de los Reyes, Gutiérrez Zamora, Tuxpan, Huatusco, Tierra Blanca e Isla registraron un solo caso durante el periodo que se informa.

Con respecto al género, se precisa que 73 de los periodistas atendidos por agresiones fueron hombres y 23 mujeres.

La información que se proporciona es únicamente para fines estadísticos y se conforma por los datos aportados por los comunicadores.

Bajo esa tesitura, este Organismo Autónomo debe admitir a los afectados a través de los procedimientos establecidos en su Reglamento Interior, los cuales se incorporan según la gravedad, circunstancias y contexto de cada caso en concreto, a través de los procedimientos de protección ordinarios y extraordinarios, así como los del programa

preventivo y de seguridad y los del procedimiento de atención, en el caso de estos últimos, bajo la vertiente para combatir las restricciones ilegítimas a la libertad de expresión y los que son para la asignación de recursos económicos por concepto de ayuda social.

4.1.- De los procedimientos ordinarios y extraordinarios de protección y del programa preventivo y de seguridad

En ese tenor, durante el periodo comprendido de enero a noviembre del año 2022 se informa que se atendieron un total de **186 expedientes**, realizándose un total de **471 acciones** consistentes en el acuerdo de medidas de atención, preventivas y de protección, así como apoyos por concepto de ayuda social; precisando que se consideraron tanto las atenciones por expedientes aperturados entre enero y noviembre de 2022 como aquellos iniciados en años anteriores pero que por encontrarse "activos" se emitieron acciones y se ejecutó gasto en favor de los periodistas beneficiarios de dichas medidas también durante el periodo que se informa. Es decir, entre una y dos acciones diarias.

Del desglose se puede advertir lo siguiente: en el año **2022** se iniciaron un total de **163 expedientes** que corresponden a los siguientes procedimientos: de protección ordinarios y extraordinarios, del programa preventivo y de seguridad y de atención por restricción a la libertad de expresión o ayuda social; en donde se dictaron un total de **381 medidas** de ese mismo carácter, en atención a **231 solicitudes de intervención**, 83 hechas por mujeres y 148 por hombres.

Además, durante dicho periodo se **dictaron 90 medidas**, las cuales también se derivan de medidas de atención, del programa preventivo y de protección, todas ellas dictadas dentro de **23 expedientes correspondientes a ejercicios anteriores**, que por estar **activos** y ante **incidentes** reportados o **seguimientos** durante el año 2022, resultó necesario la implementación de las mismas.

Este Organismo Autónomo abrió un total de **53** expedientes de estos procedimientos, de los cuales: **6 expedientes son de protección** (4 ordinarios y 2 extraordinarios) y **47 del Programa Preventivo y de Seguridad**.

Asimismo se dio atención a un total de 20 expedientes aperturados en ejercicios anteriores al 2022 que se encontraban activos, de los cuales: 5 también son de protección (3 extraordinarios y 2 ordinarios) y 15 del programa preventivo, cuya finalidad en todos estos casos, es otorgar medidas idóneas de prevención y protección que coadyuven a garantizar la integridad de los periodistas por una posible materialización de agresión, o en otros, la implementación posterior a la consumación de agresiones que la Comisión tenga conocimiento, tanto al periodista como a su núcleo familiar.

Atención por municipios

	Municipio	Expedientes de Protección Extraordinarios	Expedientes de Protección Ordinarios	Expedientes del Programa Preventivo y de Seguridad	Total
1	Acayucan			2	2
2	Amatlán de los Reyes			1	1
3	Álamo Temapache			2	2
4	Altotonga		1		1
5	Catemaco			1	1
6	Coatepec			1	1
7	Coatzacoalcos	2*	1	2	5
8	Coatzintla			1	1
9	Córdoba	1		2	3
10	Cosoleacaque	1*			1
11	Fortín			1	1
12	Gutiérrez Zamora			1	1
13	Huayacocotla			2	2
14	Isla		1	1	2
15	Ixtaczoquitlán	1			1
16	Martínez de la Torre		1	2	3

17	Medellín de Bravo			1	1
18	Minatitlán	1*		1	2
19	Misantla			2	2
20	Nanchital			1	1
21	Nogales			2	2
22	Oluta			1*	1
23	Papantla		1	4	5
24	Río Blanco			1	1
25	Sayula de Alemán	1			1
26	Soconusco			1*	1
27	Tantoyuca			3	3
28	Tatahuicapan de Juárez			1	1
29	Tempoal			1	1
30	Tierra Blanca			1	1
31	Tuxpan			3	3
32	Uxpanapa			1	1
33	Veracruz			7	7
34	Xalapa	1		12	13
35	Xico			1	1

*Estos casos corresponden a un mismo expediente de protección o del programa preventivo y de seguridad, con excepción de un caso correspondiente a Coatzacoalcos.

Asimismo, es de resaltarse que durante el periodo que se informa, **la prioridad para este Organismo ha sido continuar bajo la vertiente de realizar un intenso trabajo preventivo**, que permite encuadrar a los periodistas que ejercen su labor dentro del territorio veracruzano, que han sido víctimas de alguna agresión, intimidación o amenaza, y que bajo un esquema de previa valoración no representan un riesgo inminente, incorporándolos al Programa Preventivo y de Seguridad, ello con la finalidad de proteger a los periodistas a través de un esquema provisorio y no reactivo.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento que, de los expedientes arriba mencionados, se **dictaron las siguientes medidas de carácter preventivo y de protección:**

- **128** Medidas se implementaron en colaboración con la **Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz, así como con Policías Municipales**, en términos del artículo 25 de ley de la materia, dentro de los cuales se encuentran enlaces, rondines, vigilancia y/o hasta escoltas.
- **119** Medidas **tecnológicas** consistentes en asesorías y mantenimientos tecnológicos, renovación de sistemas GPS, así como en la entrega o instalación de diversos equipos que permitan fortalecer su esquema preventivo o de protección en su caso. Un ejemplo de ellos son los sistemas de videovigilancia, sistemas GPS, cámaras personales y de vehículo, entre otros, específicamente, fueron **98** equipos otorgados entre enero y noviembre del año 2022.
- **36** Medidas de **asistencia legal**.
- **45** Medidas dictadas por concepto de diversos **apoyos económicos** para traslados de periodistas a efecto de presentar denuncias y atender trámites administrativos, de carácter ministerial y judicial en su caso -lo que no implica que todas hayan sido implementadas- así como **8** medidas que se otorgan por concepto de apoyos por manutención, para implementar alguna medida de seguridad o protección, etc.
Es necesario resaltar que, esta Comisión ha considerado particularmente importante respaldar a los periodistas para que puedan interponer sus recursos legales, pues solamente existen los delitos que se denuncian y, a éstos, hay que darles seguimiento, lo que no es fácil, pues se requieren constantes traslados desde sus municipios de origen hacia municipios como Xalapa, Veracruz y la Ciudad de México.
- **3 Exhortos** a autoridades municipales.
- **1** Exhorto a una persona beneficiaria para el uso correcto de las medidas dictaminadas en su favor.
- **11 Monitoreos** periódicos sobre el seguimiento de casos en específico.

En este sentido, se informa que el gasto erogado por la implementación de medidas es el siguiente:

Tipo de medidas y/o apoyos	Número de medidas apoyos	de Monto económico aproximado y/o por la implementación de dichas medidas y/o apoyos
Medidas tecnológicas	95	\$ 640,206.38
Apoyos implementados por traslados de periodistas	3	\$ 7,012.00
Manutenciones	2	\$ 69,676.20
Apoyos para la implementación de alguna medida de seguridad o protección	4	\$ 25,416.00
Total:		\$ 742,310.58

De igual forma, resulta importante destacar que las medidas tecnológicas fueron las siguientes:

Equipo	Cantidad
Videovigilancia	42
Cámara para vehículo	15
Cámara personal	20
GPS para vehículo	3
GPS personal	6
Celular	7
Laptop	2
Total:	95

De lo anterior se desprende que entre 2021 y 2022 han sido donados **204 equipos** tecnológicos por concepto de medidas.

Asimismo, por lo que respecta a las medidas tecnológicas es importante resaltar que además **se le dio mantenimiento a 64 equipos de videovigilancia** que tenían instalados diversos periodistas y que presentaban alguna falla o problema, más del doble que en el ejercicio anterior.

4.2.- Del Procedimiento de Atención por una restricción ilegítima a la libertad de expresión

Con referencia al procedimiento de atención por una afectación al derecho de libertad de expresión por una autoridad o un particular, durante el periodo que se informa, se abrió **1 expediente** de Atención, dentro del cual se dictaron **6 medidas** de atención, mismas que consistieron en:

- 1 Asistencia legal.
- 1 Exhorto al Presidente Municipal de Zaragoza, Veracruz.
- 1 Curso en materia de Libertad de Expresión al personal del H. Ayuntamiento de Zaragoza, Veracruz.
- 1 Vista a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz para su curso legal y administrativo.
- 1 Vista a la Comisión de Atención y Protección de Periodistas del Congreso del Estado de Veracruz.
- 1 Vista al Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz para su curso legal y administrativo a que en su caso haya a lugar.

4.3.- Del Procedimiento de Atención para la Asignación de Recursos Económicos

Ahora bien, en términos del art. 177 del Reglamento Interior de la Comisión y de los **Lineamientos para la Asignación de Recursos Económicos por concepto de Ayuda Social**, cuando es necesario, se asignan apoyos económicos monetarios o en especie, para atenuar alguna situación extraordinaria que pudiese repercutir negativamente en el libre ejercicio periodístico.

En razón de lo anterior se informa que hasta noviembre del año 2022 se recibieron **109 solicitudes** de Procedimientos de Atención bajo la vertiente de ayuda social y apoyo de periodistas del Estado de Veracruz, 48 presentadas por mujeres y 61 por hombres, de las cuales 1 en el rubro de profesionalización fue negada por no encontrarse dentro de los parámetros establecidos en los Lineamientos para la Asignación de Recursos Económicos

por Concepto de Ayuda Social, por lo que se informa que, de las **108 solicitudes autorizadas**, se aprobaron en total los siguientes apoyos:

Rubro	Casos apoyados	Montos totales
Salud	53	\$236,323.00
Gastos Funerarios	5	\$59,660.00
Profesionalización	30	\$193,460.25
Reparación y/o adquisición de herramientas de trabajo	20	\$98,221.43
TOTAL: 108		\$587,664.68

Sumado a lo anterior, se dio seguimiento a **6** solicitudes de prórroga de personas beneficiarias, apoyos que fueron aprobados y que corresponden a **4** en materia de profesionalización y **2** en materia de apoyo extraordinario para salud, correspondiéndoles este año el monto de **\$121,845.00** (ciento veintiún mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N).

Por la antes expuesto, la suma total del recurso otorgado a través de la Asignación de recursos económicos por concepto de Ayuda Social en 2022 es de: **\$709,509.68** (setecientos nueve mil quinientos nueve pesos 68/00 M.N).

Es decir, entre 2021 y 2022 fueron erogados más de **1.3 millones de pesos** en favor de comunicadores veracruzanos por concepto de ayuda social.

Desglose de peticiones

- De manera específica en el rubro de salud, de los **53 nuevos apoyos otorgados, 30 corresponden a COVID-19**, por un monto total de: **\$102,000.00** (ciento dos mil pesos 00/100 M.N), lo cual -afortunadamente- refleja una disminución en las solicitudes respecto del 2021, debido a una importante baja en los contagios.

- En el tema de profesionalización de los **30 nuevos apoyos otorgados, 17 corresponden a becas**, por un monto total de: **\$119,920.00** (ciento diecinueve mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N).

En este sentido, es preciso mencionar que las becas otorgadas por la CEAPP surgen a partir de la firma de convenios entre este Organismo y diversas instituciones académicas, pues a través de estos actos se busca impulsar e incentivar a los comunicadores veracruzanos para que continúen capacitándose y profesionalizándose, logrando con esto una mejora en el conocimiento y un impulso para buscar nuevas ofertas laborales.

De esta forma, dicha estrategia y coordinación ha permitido que **17 comunicadores** veracruzanos se encuentren estudiando alguna **licenciatura, maestría o diplomado**:

- **12** cursan el **Diplomado** en Periodismo de Investigación y **2** la **Maestría** en Periodismo Político de la **Escuela de Periodismo Carlos Septién García**.
- **3** cursan la **Licenciatura en Periodismo** en la **Universidad de Xalapa**.

Atención por municipios

	Municipio	Número de solicitudes	Rubro	Monto
1	Acahualtán	9	8 por salud 1 por profesionalización	\$118,310.00
2	Agua Dulce	1	Profesionalización	\$4,512.00
3	Boca del Río	2	1 por salud 1 por profesionalización	\$13,084.00
4	Chinameca	1	Salud	\$5,000.00
5	Coatepec	1	Profesionalización.	\$2,057.25
6	Coatzacoalcos	8	4 por salud 3 por herramientas de trabajo 1 por profesionalización.	\$32,354.71
7	Córdoba	4	2 por salud 2 por herramienta de trabajo	\$8,863.00
8	Cosoleacaque	1	Salud	\$3,000.00
9	Emiliano Zapata	2	2 por profesionalización	\$20,330.00
10	Isla	1	Profesionalización	\$8,750.00



11	Ixhuatlancillo	1	Profesionalización	\$10,584.00
12	Ixtaczoquitlán	1	Salud	\$5,000.00
13	Lerdo de Tejada	1	Salud	\$3,000.00
14	Martínez de la Torre	2	1 por salud 1 por herramienta de trabajo	\$5,600.00
15	Medellín de Bravo	2	Salud	\$8,000.00
16	Minatitlán 4	4	3 por salud 1 por herramienta de trabajo	\$11,000.00
17	Misantla	1	Gastos funerarios	\$15,660.00
18	Nanchital	2	Profesionalización	\$9,024.00
19	Nogales	3	Salud	\$10,000.00
20	Papantla	2	Salud	\$4,000.00
21	Poza Rica	4	2 por salud 1 por profesionalización 1 por herramienta de trabajo	\$33,738.48
22	Rafael Delgado	1	Herramienta de trabajo	\$1,252.80
23	Río Blanco	1	Gastos funerarios	\$7,000.00
24	San Andrés	2	1 por gastos funerarios 1 por salud	\$15,600.00
25	Tantoyuca	2	1 por salud 1 por profesionalización	\$8,000.00
26	Tierra Blanca	1	Herramienta de trabajo	\$2,200.00
27	Tlacotalpan	1	Salud	\$2,000.00
28	Tlapacoyan	1	Herramienta de trabajo	\$6,450.00
29	Veracruz	17	7 por salud 1 por gastos funerarios 8 por profesionalización 1 por herramienta de trabajo	\$115,200.00
30	Xalapa	32	11 por salud 1 por gastos funerarios 12 por profesionalización 8 por herramienta de trabajo	\$216,939.44
31	Xico	1	Salud	\$3,000.00

4.4.- Gestiones

La Comisión Estatal, a través del Departamento de Atención y Gestión, realiza gestiones ante diferentes dependencias, instituciones u organismos en materia de salud, asistencia social, psicológica u otras que solicitan las y los periodistas o sus familiares, con la finalidad de impulsar, agilizar, conseguir o resolver sus peticiones, por lo que se informa que este Organismo recibió de enero a noviembre del año en curso, **54 solicitudes** de diversas gestiones, relacionadas a temas de **asistencia médica, acompañamiento policial, seguimiento a denuncias e intervenciones ante ayuntamientos.**

Igualmente, es importante mencionar que esta Comisión trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, entre otras dependencias, a fin de brindar una atención integral a los comunicadores veracruzanos.

Dichas peticiones se desglosan de la siguiente manera:

- En coordinación con la Secretaría de Salud, se dio atención médica a 44 periodistas.
- En el tema de seguridad se canalizaron 2 peticiones.
- Se atendieron y canalizaron 3 peticiones que involucran a Ayuntamientos.
- Se canalizaron 2 peticiones al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Y se canalizaron 3 peticiones dirigidas al Instituto Mexicano del Seguro Social, a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas y a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, respectivamente.

La atención corresponde a **19 municipios** del Estado: *Acajucan, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Misantla, Nanchital, Nogales, Orizaba, Pánuco, Poza Rica, Río Blanco, San Andrés, San Rafael, Texistepec, Tierra Blanca, Tlapacoyan, Tres Valles, Veracruz y Xalapa.*


4.5.- Capacitación y Vinculación

De enero a noviembre de 2022, el Departamento de Capacitación y Vinculación, generó **12.5% más publicaciones que en 2021 en redes sociales**, con un total de **243** en

Facebook, Twitter e Instagram. De esa cifra, **92** fueron **comunicados** (5 en enero, 7 en febrero, 7 en marzo, 16 en abril, 13 en mayo, 9 en junio, 4 en julio, 10 en agosto, 9 en septiembre, 4 en octubre, 8 en noviembre).



Nuevamente, se deja claro que el compromiso de la presente administración, es transparentar e informar a las y los periodistas veracruzanos como a la sociedad en general sobre sus actividades, hubo un aumento del **37.3% en la emisión de comunicados, en comparación al 2021.**



Interviene CEAPP por agresión a periodistas en Xalapa



Xalapa, Ver., a 18 de octubre del 2022.- La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) intervino este martes ante la solicitud de dos periodistas que fueron agredidos durante la cobertura de un bloqueo sobre la carretera Banderilla-Xalapa.

En primera instancia, un fotoperiodista fue agredido por una manifestante. Los hechos ocurrieron cuando el comunicador se encontraba en el ejercicio de su actividad profesional y documentaba un operativo de desalojo implementado por la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz.

En la agresión se vio dañado su equipo fotográfico, por lo que este Organismo Autónomo brindó asesoría jurídica para proceder ante la Fiscalía General del Estado y responsabilizar a la persona agresora, la cual ya fue puesta a disposición ante la autoridad ministerial.

Por otra parte, en el mismo sitio y en una situación diferente, una reportera fue agredida por los policías estatales cuando realizaba su cobertura informativa. En este caso, también se dio atención para proceder por las vías penal y/o administrativas, así como para valorar posibles medidas preventivas a su favor.

En la CEAPP reiteramos que las líneas de emergencia ante situaciones de agresiones y/o restricciones a la libertad de expresión se encuentran disponibles por conducto de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata, y de la Unidad de Monitoreo y Prevención en los números 2283536215, 2288455615 y 2283551317.



Anuncia CEAPP a los ganadores del Premio Periodismo de Investigación Veracruz 2022

La Ceremonia de Entrega del Premio en sus 4 categorías se desarrollará el próximo 22 de octubre en Coahuacalco.

Xalapa, Ver., a 30 de septiembre del 2022.- La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) anunció este viernes a los ganadores del Premio Periodismo de Investigación CEAPP Veracruz 2022, actividad con la que este Organismo Autónomo reconoce a los mejores trabajos periodísticos producidos en la entidad.

En la Edición 2022, cuya entrega se realizará en la ciudad de Coahuacalco el próximo 22 de octubre, participaron 66 postulaciones de una veintena de municipios. Los trabajos fueron analizados y evaluados por el Jurado compuesto por los periodistas Anulitron Díaz Alcalá, Victoria Helena Pérez Raim, José Revelos Morado, Óscar Balderas Méndez y Miguel Ángel León Carrasosa.

En la categoría de **Reportaje Escrito** los trabajos ganadores fueron los siguientes: el primer lugar lo obtuvo el texto "El árbol de Texas y una red de traficantes de personas que mata y desaparece" escrito por Iván Sánchez Sánchez y publicado en La Maná.

El segundo lugar lo ganó el trabajo "Te suda por los manglares: la defensa de un ejido en Veracruz contra los carboneros ilegales" del reportero Alfredo Santiago Hernández, publicado en Presencia Sureste.

Asimismo, el tercer lugar fue para "Yucatán: la guerra que devoró las almas", escrito por Mario Edgar Ávila Pérez, publicado en Border Hub. El Jurado decidió otorgar una mención honorífica al trabajo "Turismo Veracruz pagó millones a regidor de Morelos por pista que no existió", escrito por Miguel Ángel Conzá Romero de La Silla Rota Veracruz.

En la categoría **Multimedia** el primer lugar fue otorgado para el podcast "Voces de la pandemia", una producción encabezada por Betsa Renata Gómez Portillo y emitido en Radio UN.




De igual manera, se elaboraron **131 infografías**, las cuales fueron publicadas en las redes sociales de esta Comisión sobre temas diversos, eventos, fechas conmemorativas, etc., algunas en coordinación con otras áreas.



Los canales de comunicación se mantuvieron activos e incluso, crecieron. Actualmente, existen **8 grupos de Whatsapp**, **3** grupos generales y **5** grupos regionales, teniendo comunicación instantánea con **más de 600 periodistas**. De igual manera, se reitera la existencia de la línea telefónica de Primer Contacto y Atención Inmediata, la cual forma parte de la Secretaría Ejecutiva y atiende emergencias las 24 horas los 365 días del año.



En 2022, la Comisión organizó dos magnos eventos: el primero fue la **Presentación del Programa Estratégico de Libertad de Expresión**, el cual se desprende del Programa General de Profesionalización para Periodistas y Servidores Públicos 2022 – 2024, mismo que tiene como objetivo el fortalecimiento y promoción del respeto a la libertad de expresión y la prevención de agresiones a periodistas desde el ámbito municipal o estatal.



Dentro de las actividades a realizar entre este Organismo Autónomo y los gobiernos municipales se contemplan capacitaciones y foros; generación de redes de colaboración y la coordinación para prevenir, implementar medidas y atender emergencias con apoyo de las corporaciones locales.



El segundo evento, fue organizado en coordinación con la Asociación de Periodistas de Coatzacoalcos (APEC), el viernes 10 de junio en marco del Día de la Libertad de Expresión, siendo la **Presentación del libro: No se mata la verdad. El peligro de ser periodista en México**, del autor Témoris Grecko.

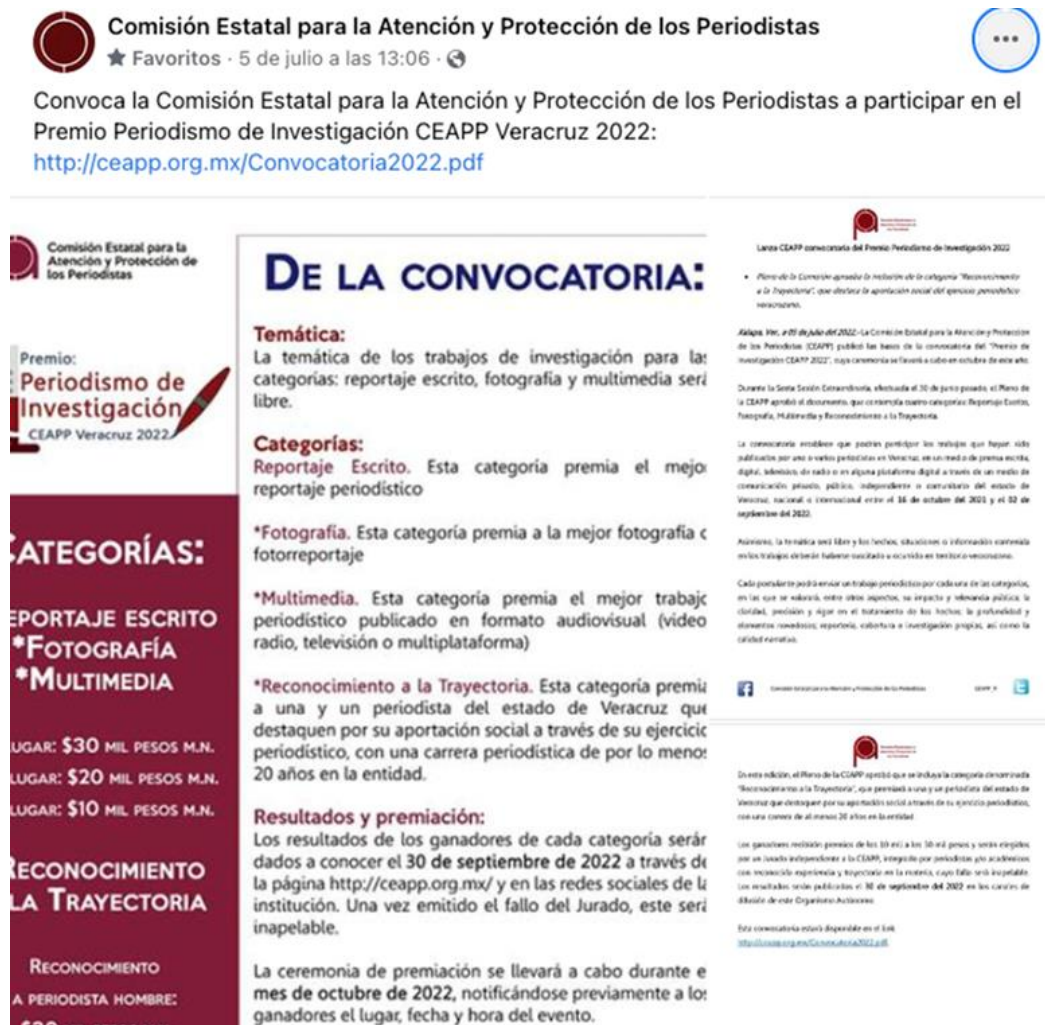


4.5.1.- Premio Periodismo de Investigación

El 30 de junio de 2022, durante la Sexta Sesión Extraordinaria, el Pleno de la CEAPP aprobó la convocatoria del Premio de Periodismo de Investigación CEAPP Veracruz 2022, con el objetivo de promover e incentivar entre las y los comunicadores la investigación periodística en el estado de Veracruz, reconocer los mejores trabajos que hayan sido publicados en un medio de comunicación y contribuir con ello a mejorar la calidad del ejercicio periodístico en la entidad, adhiriendo el respeto a la libertad de expresión y acceso a la información.

Para la 8va. Edición del Premio Periodismo de Investigación CEAPP Veracruz 2022, esta Comisión recibió **66 propuestas periodísticas** divididas de la siguiente manera: **23** de reportaje escrito, **20** de multimedia, **11** de fotografía, y por primera vez, se agregó la

categoría **Reconocimiento a la trayectoria**, en donde las y los periodistas enviaron **12** propuestas.



Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas
 ★ Favoritos · 5 de julio a las 13:06 · 🌐

Convoca la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas a participar en el Premio Periodismo de Investigación CEAPP Veracruz 2022:
<http://ceapp.org.mx/Convocatoria2022.pdf>

DE LA CONVOCATORIA:

Temática:
 La temática de los trabajos de investigación para las categorías: reportaje escrito, fotografía y multimedia será libre.

Categorías:
 Reportaje Escrito. Esta categoría premia el mejor reportaje periodístico

*Fotografía. Esta categoría premia a la mejor fotografía e fotorreportaje

*Multimedia. Esta categoría premia el mejor trabajo periodístico publicado en formato audiovisual (video radio, televisión o multiplataforma)

*Reconocimiento a la Trayectoria. Esta categoría premia a una y un periodista del estado de Veracruz que destaquen por su aportación social a través de su ejercicio periodístico, con una carrera periodística de por lo menos 20 años en la entidad.

Resultados y premiación:
 Los resultados de los ganadores de cada categoría serán dados a conocer el 30 de septiembre de 2022 a través de la página <http://ceapp.org.mx/> y en las redes sociales de la institución. Una vez emitido el fallo del Jurado, este será inapelable.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo durante el mes de octubre de 2022, notificándose previamente a los ganadores el lugar, fecha y hora del evento.

CATEGORÍAS:
 REPORTAJE ESCRITO
 *FOTOGRAFÍA
 *MULTIMEDIA

LUGAR: \$30 MIL PESOS M.N.
 LUGAR: \$20 MIL PESOS M.N.
 LUGAR: \$10 MIL PESOS M.N.

RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA

RECONOCIMIENTO A PERIODISTA HOMBRE:
 \$30 MIL PESOS M.N.

Llamado CEAPP convocatoria del Premio Periodismo de Investigación 2022

El Premio de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) "Reconocimiento a la Trayectoria", que otorga la aportación social del ejercicio periodístico profesional.

México, DF, a 07 de Julio del 2022. La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) publicó las bases de la convocatoria del "Premio de Investigación CEAPP 2022", cuya ceremonia se llevará a cabo en octubre de este año.

Durante la Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de junio pasado, el Pleno de la CEAPP aprobó el documento, que conforma cuatro categorías: Reportaje Escrito, Fotografía, Multimedia y Reconocimiento a la Trayectoria.

La convocatoria establece que podrán participar los trabajos que hayan sido publicados por uno o varios periodistas en Veracruz, en un medio de prensa escrita, digital, televisivo de radio o en alguna plataforma digital a través de un medio de comunicación: prensa, pública, independiente o comunitario del estado de Veracruz, nacional o internacional entre el 15 de octubre del 2021 y el 30 de septiembre del 2022.

Asimismo, la temática será libre y los hechos, situaciones o información contenida en los trabajos de los participantes deberán haberse suscitado o ocurrido en territorio veracruzano.

Cada participante podrá enviar un trabajo periodístico por cada una de las categorías, en las que se valorará, entre otros aspectos, su impacto y relevancia pública, la calidad, precisión y rigor en el tratamiento de los hechos, la profundidad y elementos novedosos, reportaje, cultura e investigación propia, así como la calidad narrativa.

Los ganadores recibirán premios de los 10 mil a los 30 mil pesos y serán elegidos por un jurado independiente a la CEAPP, integrado por periodistas y/o académicos con reconocida experiencia e investigación en la materia, cuyo fallo será inapelable. Los resultados serán publicados el 30 de septiembre del 2022 en las cuentas de Facebook de este Organismo Autónomo.

Esta convocatoria estará disponible en el link <http://ceapp.org.mx/Convocatoria2022.pdf>.

El Jurado en la Edición 2022, estuvo conformado por: Analletzin Díaz Alcalá, Victoria Helena Pérez Razo, José Leobardo Reveles Morado, Oscar Daniel Balderas Méndez y Miguel Ángel León Carmona, quienes el 13 de septiembre del año 2022 realizaron la primera reunión de trabajo en donde se presentaron, se estableció la dinámica y el cronograma para la revisión y evaluación de cada uno de los trabajos enviados por los comunicadores veracruzanos, la cual fue moderada por la Secretaría Ejecutiva en coordinación con el Departamento de Capacitación y Vinculación.

Posteriormente, y por primera vez durante las 8 ediciones de este certamen, el Jurado deliberó a las y los ganadores, tras 3 reuniones realizadas los días 26, 27 y 29 de septiembre,

actividad moderada por la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Autónomo. Una vez concluidas las tareas de valoración, análisis y decisión, el viernes 30 de septiembre se dieron a conocer los resultados de los ganadores a través de las redes sociales y canales oficiales de la Comisión, siendo los siguientes:

Categoría Reportaje Escrito:

- El primer lugar lo obtuvo el texto **“El tráiler de Texas y una red de traficantes de personas que mata y desaparece”** escrito por **Iván Sánchez Sánchez** y publicado en el medio de comunicación La Marea.
- El segundo lugar lo ganó el trabajo **“La vida por los manglares: la defensa de un ejido en Veracruz contra las carboneras ilegales”** del reportero **Alfredo Santiago Hernández**, publicado en Presencia Sureste.
- Asimismo, el tercer lugar fue para **“Veracruz: la guerra que devoró las almas”**, escrito por **Mario Edgar Ávila Pérez**, publicado en Border Hub. El Jurado decidió otorgar una mención honorífica al trabajo **“Turismo Veracruz pagó millones a regidor de Morena por pista que no enfrió”**, escrito por **Miguel Ángel Cortés Romero** de La Silla Rota Veracruz.

Categoría multimedia:

- El primer lugar fue otorgado para el podcast **“Voces de la pandemia”**, una producción encabezada por **Brisa Renata Gómez Portillo** y emitido en Radio UV.
- El segundo lugar fue para el trabajo documental **“Detrás del arcoíris, no siempre hay un tesoro”**, producido por **Hugo Garizurieta Bernabé, Emmanuel Jiménez Portilla y Eder Ortiz Arano**, de Radiotelevisión de Veracruz.
- El tercer puesto lo obtuvo el reportaje **“Centinelas del río Atoyac”**, publicado en Radiotelevisión de Veracruz y producido por **Mahaleth Guevara Alamilla, Francisco Javier Mortera Cruz, Julio César Ramón Jiménez y Jorge García García**.

Categoría fotografía:

- El primer lugar lo ganó **“Migrantes en ruta”**, una fotografía de **Félix Márquez Sánchez** publicada en The Associated Press.
- El segundo puesto lo obtuvo **David Yahir Ceballos Espinoza** con el trabajo **“La muerte de los tres de Naolinco”**, el cual se publicó en la agencia Reuters.
- El tercer lugar de la categoría lo ocupó la fotografía **“Xiqueñada 2022”** del fotoperiodista **Rigoberto Guadalupe Suárez Suárez**, de la agencia Multigráfica.

Categoría Reconocimiento a la Trayectoria:

- Finalmente, el Jurado determinó que la periodista **Teresa Carrasco Martínez** de Coatzacoalcos, así como el comunicador **Raymundo González Morales** de San Andrés Tuxtla, fueran merecedores del Premio en la categoría Reconocimiento a la Trayectoria.

Los ganadores del primer lugar fueron reconocidos con un estímulo económico de \$30,000.00 pesos; los segundos lugares con \$20 000.00 pesos y los terceros lugares con \$10 000.00 pesos.

Ceremonia de Entrega del Premio Periodismo de Investigación CEAPP Veracruz 2022





Cabe resaltar que la ceremonia de entrega de la edición 2022 se realizó el 21 de octubre en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz.

- **Conversatorios: Hablemos sobre periodismo de investigación en Veracruz**, en donde a través de 3 conversatorios las y los ganadores tuvieron voz para explicar los

retos, desafíos y experiencia que les dejó realizar el trabajo periodístico con el cual ganaron el Premio de Periodismo.



Por otra parte, durante el año 2022, la Comisión Estatal, a través del Departamento de Capacitación y Vinculación, derivado del **Programa General de Profesionalización para Periodistas y Servidores Públicos 2022-2024**, realizó las siguientes actividades:

Como punto de partida, debe manifestarse que el Programa General de Profesionalización está orientado al desarrollo de las capacidades, destrezas y habilidades de las y los comunicadores veracruzanos a través de la actualización y fortalecimiento de su trabajo periodístico, esto bajo la premisa de que el impacto, la calidad y buen ejercicio del periodismo incide en la educación y formación del gremio.

4.5.2.- Formación Continua Para Periodistas

Respecto a la capacitación de periodistas, se realizaron **7** actividades, todas presenciales, beneficiando a **118** periodistas veracruzanos en diferentes temáticas:

1. Marzo 2022.- Se impartió una charla con estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad EuroHispanoamérica, en donde se promovió la libertad de expresión. **(18 participantes).**



2. En el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el 03 de mayo, se realizó el primer curso sobre el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, una herramienta segura, ágil y pública para la consulta de información sobre sujetos obligados. Esta actividad se realizó tras la firma del convenio entre el IVAI y la CEAPP, en la ciudad de Papantla, Veracruz. **(10 participantes).**



3. Taller Presencial: Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigido a periodistas de la región de Huatusco y municipios aledaños. 09 de junio. Huatusco, Veracruz. **(19 participantes).**



4. Curso Presencial: Periodismo bajo fuego: seguridad, ética, autoprotección, impartido por el periodista Témoris Grecko. Se realizó los días viernes 10 y sábado 11 de junio, en la ciudad de Coatzacoalcos. (**30 participantes**).



5. Taller presencial: El valor de las y los periodistas locales, impartido por Rodrigo Soberanes. La actividad se realizó los días viernes 17 y sábado 18 de junio, en la ciudad de Tantoyuca, Veracruz. **(11 participantes)**.



6. Taller presencial: El valor de las y los periodistas locales, impartido por Rodrigo Soberanes. La actividad se realizó los días viernes 24 y sábado 25 de junio, en San Andrés Tuxtla, Veracruz. **(17 participantes)**.



7. Taller Presencial: Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigido a periodistas de Veracruz – Boca del Río. 06 de julio. Boca del Río, Veracruz. **(13 participantes).**



4.5.3. Capacitación a Servidores Públicos y Promoción de la Libertad de Expresión

Con el objetivo de fortalecer la promoción de la libertad de expresión y de reducir la incidencia de agravios a los periodistas en el ejercicio de la misma, se diseñó una política de vinculación institucional desde el ámbito local y regional que involucra a los servidores públicos del ámbito municipal: el **Programa Estratégico de Libertad de Expresión**.

Esta iniciativa busca articular acciones de coordinación -en una primera etapa- con los gobiernos municipales de Veracruz en favor de los comunicadores del estado, desde el ámbito de la capacitación en materia de libertad de expresión, la implementación de medidas preventivas y/o de protección y en la gestoría para la asistencia social de los comunicadores.

De esta forma, en 2022 se inició la vinculación en materia de capacitación con **6** municipios, la policía municipal de Xalapa y el Centro de Estudios e Investigación en Seguridad (CEIS).

Asimismo, derivado del Programa Estratégico de Libertad de Expresión, se diseñó e impartió el curso “**Derechos Humanos y Libertad de Expresión dirigido a servidores públicos**”, capacitando a **516 servidores públicos, cadetes de policía y policía municipal**:

21 de julio / **Policía Municipal Xalapa** / (10 participantes: **3 mujeres, 7 hombres**).

05 de agosto / **Cadetes del CEIS Generación 33** / 282 participantes: **106 mujeres, 176 hombres**.



09 de agosto / **Servidores públicos de Misantla** / 36 participantes: **13 mujeres, 23 hombres**.



09 de agosto / **Servidores públicos de Martínez de la Torre** / 38 participantes: **11** mujeres,
27 hombres.



25 de agosto / **Servidores públicos de Poza Rica** / 41 participantes: **20** mujeres, **21**
hombres.



25 de agosto / **Servidores públicos de Gutiérrez Zamora** / 31 participantes: **6** mujeres, **25**
hombres.



28 de octubre / **Servidores públicos de Tierra Blanca** / 29 participantes: 14 mujeres, 15 hombres.



29 de noviembre / **Servidores públicos de Coahuila** / 49 participantes: 20 mujeres, 29 hombres.



02 de diciembre / **Servidores públicos de Agua Dulce** / 16 participantes: 6 mujeres, 10 hombres



4.5.4 Fortalecimiento y Vinculación Institucional

Capacitar a los colaboradores de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas y fortalecer la vinculación institucional son sumamente importantes para el mejoramiento en el trabajo de este Organismo Autónomo. Por ello, a través del Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se llevaron a cabo las siguientes actividades de capacitación:

10 agosto / 9's instrumentos para un mejor desempeño laboral



21 septiembre / Integración y desarrollo de equipos de alto desempeño



25 al 27 de octubre / Redacción Administrativa



17 de noviembre / Comunicación institucional, efectividad, mediación y delicadeza



5.- CASOS DE ALTO IMPACTO

En el periodo que se informa esta Comisión tuvo conocimiento del lamentable homicidio de tres personas comunicadoras. El primer caso se registró el 10 de enero en el puerto de Veracruz y dos más el 9 de mayo en Cosoleacaque.

Sin embargo, las indagatorias realizadas por la Fiscalía General del Estado (FGE) arrojaron que en ninguno de los crímenes se logró establecer al ejercicio periodístico como principal línea de investigación.

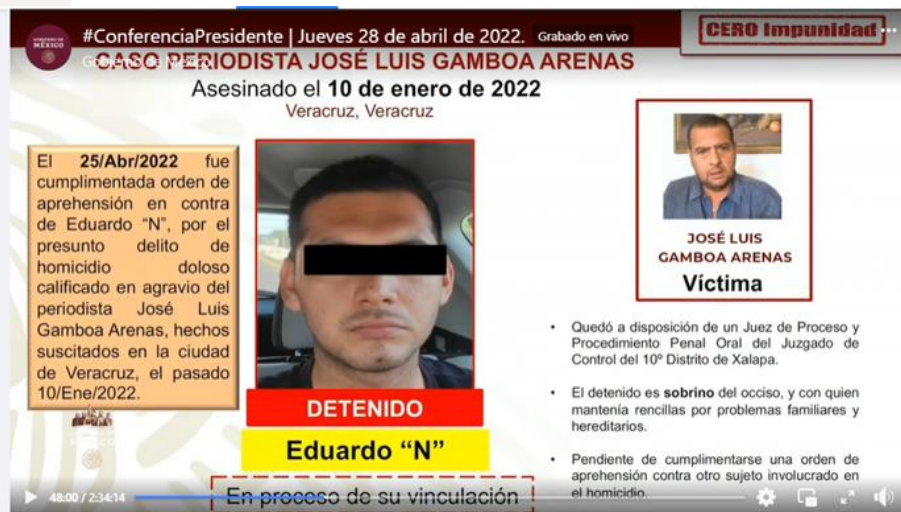
José Luis Gamboa Arenas

Por cuanto hace al comunicador José Luis Gamboa, la información con la que se cuenta hasta el momento indica que el homicidio, cometido con arma blanca, ocurrió el 10 de enero; no obstante, su cuerpo fue localizado días después y posteriormente se ventiló el crimen en medios de comunicación.

Esta Comisión Estatal fue informada sobre el lamentable suceso el 15 de enero y de inmediato la Secretaría Ejecutiva se avocó a localizar los familiares y colegas más cercanos, pero la información sobre lo ocurrido fue escasa.

Asimismo, este Organismo Autónomo ofreció el servicio de asesoría jurídica a la familia de la víctima, pero ésta fue rechazada, lo mismo que cualquier otra medida.

El 28 de abril, el Gobierno de la República confirmó la detención de Eduardo N como presunto responsable, quien resultó ser sobrino de José Luis Gamboa, y mantenía **rencillas por problemas familiares, así como hereditarios con la víctima**. A la fecha sigue pendiente de cumplimentarse una orden de aprehensión, ya que hay otra persona involucrada.



#ConferenciaPresidente | Jueves 28 de abril de 2022. Grabado en vivo

CERO Impunidad

CASO PERIODISTA JOSÉ LUIS GAMBOA ARENAS

Asesinado el 10 de enero de 2022
Veracruz, Veracruz

El 25/Abr/2022 fue cumplimentada orden de aprehensión en contra de Eduardo "N", por el presunto delito de homicidio doloso calificado en agravio del periodista José Luis Gamboa Arenas, hechos suscitados en la ciudad de Veracruz, el pasado 10/Ene/2022.

DETENIDO
Eduardo "N"

En proceso de su vinculación

JOSÉ LUIS GAMBOA ARENAS
Víctima

- Quedó a disposición de un Juez de Proceso y Procedimiento Penal Oral del Juzgado de Control del 10º Distrito de Xalapa.
- El detenido es sobrino del occiso, y con quien mantenía rencillas por problemas familiares y hereditarios.
- Pendiente de cumplimentarse una orden de aprehensión contra otro sujeto involucrado en el homicidio.

Yesenia Aurora Mollinedo Falconi y Sheila Johana García Olivera

El 9 de mayo del 2022 fueron asesinadas las comunicadoras Yesenia Aurora Mollinedo Falcino y Sheila Johana García Olivera en el municipio de Cosoleacaque.

Al respecto, el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, informó el 12 de mayo que ***no hay ningún elemento que presuma una asociación del evento con la actividad periodística, hay una línea muy sólida que conduce a un tema de delincuencia organizada***

Para el 6 de junio, la FGE informó que fue detenido Armando "N", alias "El Trascabo" por el presunto delito de homicidio doloso calificado, cometido en agravio de la directora del portal El Veraz, Yessenia Mollinedo Falconi y la reportera Sheila Johana García Olivera.

Dos días después, la Fiscalía realizó imputación en contra de Víctor Manuel "N", alias "El Calaco", por el presunto homicidio de las comunicadoras.

El 30 de octubre la FGE realizó imputación en contra de Antonio de Jesús "N" alias "El Mara", como presunto responsable del delito de homicidio doloso calificado. En tanto, el juez de proceso y procedimiento penal oral del distrito judicial de Coatzacoalcos, impuso medida cautelar de prisión preventiva oficiosa por un año, dentro del proceso penal 356/2022".

Por su parte, este Organismo Autónomo asumió la asesoría jurídica tras el doble homicidio, se estableció un protocolo de seguridad con los familiares directos y se iniciaron gestiones para garantizar sus derechos como víctimas de manera solidaria, en tanto avanzaron las investigaciones para el esclarecimiento del caso.



Fiscalía General del Estado de Veracruz

Detenido por el presunto delito de homicidio doloso calificado en agravio de periodistas de Cosoleacaque

XALAPA, Ver., 6 junio 2022.- La Fiscalía General del Estado informa que elementos de la CONASE que trabajan en estrecha coordinación con esta Fiscalía, fuerzas federales y estatales, ejecutaron mandamiento judicial en contra de Armando "N", alias "El Trascabo" por el presunto delito de homicidio doloso calificado, cometido en agravio de la directora del portal El Veraz, Yessenia Mollinedo Falconi y la reportera Sheila Johana García Olivera, hechos suscitados el pasado 9 de mayo del presente año en el municipio de Cosoleacaque.

Respetando sus derechos humanos y el debido proceso, será presentado en audiencia inicial ante el juez de proceso y procedimiento penal oral para que defina su situación jurídica, dentro del proceso penal 356/2022.

DETENIDO POR HOMICIDIO DOLOSO CALIFICADO EN CONTRA DE PERIODISTAS

ARMANDO "N" ALIAS "EL TRASCABO"

Fiscalía General del Estado de Veracruz

FGE realiza imputación en contra de otro sujeto probable responsable del homicidio doloso calificado en agravio de periodistas de Cosoleacaque

XALAPA, Ver., 9 junio 2022.- La Fiscalía General del Estado informa que a través de la Fiscalía Regional Coatzacoalcos, realizó imputación en contra de Víctor Manuel "N", alias "El Calaco", por el presunto delito de homicidio doloso calificado cometido en agravio de la directora del portal El Veraz, Yessenia Mollinedo Falconi y la reportera Sheila Johana García Olivera, hechos suscitados el pasado 9 de mayo del presente año en el municipio de Cosoleacaque.

El imputado fue previamente detenido por elementos de la Policía Ministerial mediante cumplimiento de mandamiento judicial, respetando el debido proceso y sus derechos humanos fue puesto a disposición del juez de proceso y procedimiento penal oral del XXI distrito judicial con sede en Minatitlán, quien imputó el delito e impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa por un año, dentro del proceso penal 156/2022.

IMPUTADO POR EL PRESUNTO DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO CALIFICADO EN CONTRA DE PERIODISTAS

VÍCTOR MANUEL "N" ALIAS "EL CALACO"

Fiscalía General del Estado de Veracruz

VINCULADO A PROCESO COMO PRESUNTO RESPONSABLE DEL DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO CALIFICADO

ANTONIO DE JESÚS "N" ALIAS "EL MARA"

*Se presume inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional" Art. 13 del CNPP

¡Denuncia!

Si lo reconoces como probable autor de algún delito

911

Fiscalía General del Estado de Veracruz

Facebook, Twitter, YouTube, Instagram icons

6.- DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Jurídica de esta Comisión, tiene como atribuciones asesorar y representar legalmente a la Secretaría Ejecutiva, a la Comisión y a sus unidades, áreas y departamentos ante autoridades o Tribunales Federales y del fuero común, Órganos Administrativos o ante cualquier otro procedimiento relacionado con las atribuciones del Organismo Autónomo; así como, revisar, dentro del ámbito de sus facultades, los convenios, contratos y en general, todo tipo de actos jurídicos que deba celebrar la Secretaría Ejecutiva, o cualquier área de la Comisión.

Asimismo, brinda asesoría jurídica, orientación, acompañamiento y gestiones legales a los periodistas, con motivo de su solicitud, por instrucciones del titular de la Secretaría Ejecutiva o derivado de la implementación de medidas de atención, preventivas y de protección, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interior; y proporciona información, orientación y apoyo en materia de procedimientos ante instancias jurisdiccionales y cuasi jurisdiccionales, con la finalidad de brindarles las herramientas necesarias para tutelar sus derechos.

Por lo que, una vez recibida la solicitud de asesoría jurídica, esta Dirección inicia una carpeta interna a la que se le asigna un número, en la que documenta: narración de los hechos que motivan la solicitud, un análisis jurídico, reporte de las diligencias en las que se brinda acompañamiento al peticionario y, reportes de seguimiento de los procedimientos, fomentando la actuación legal de los periodistas con las acciones legales procedentes, en atención a las situaciones que afectan su esfera jurídica.

En debida observancia al ordenamiento legal invocado, se informa:

I.- Se iniciaron **86 carpetas internas** en el periodo que se informa del año 2022, derivado de las solicitudes recibidas en esta Dirección, en las cuales se proporcionó a las y los periodistas, asesoría jurídica y acompañamiento, lo que representa **un 10% más** que en el 2021. Además, se proporcionó seguimiento a casos de años anteriores de los que conoce la Comisión, arrojando los siguientes datos:

II.- De las carpetas iniciadas, se atendió a un total de 108 periodistas, casi un 25% más que en el ejercicio anterior, de las cuales se cuenta con:

	Carpetas	No. de periodistas
Con solicitud de un periodista	79	79
Con solicitud de dos periodistas	5	10
Con solicitud de tres periodistas	1	3
Con solicitud de cuatro o más periodistas (16)	1	16
TOTAL:	45	108

III.- De los 108 periodistas atendidos, 36 fueron mujeres y 72 hombres.

Mujeres	36
Hombres	72

IV.- Derivado de las solicitudes recibidas, se obtuvo el municipio de residencia de las y los periodistas y el lugar donde sucedieron los hechos, con los siguientes números:

Municipio de residencia del periodista:		Municipios del lugar de los hechos:	
Xalapa	17	Xalapa	19
Veracruz	14	Orizaba	16
Córdoba	7	Veracruz	13
Papantla	7	Papantla	6
Orizaba	6	Coatzacoalcos	5
Minatitlán	5	Tantoyuca	5
Poza Rica	5	Poza Rica	5
Tantoyuca	5	Nanchital	4
Coatzacoalcos	5	Altotonga	4
Nanchital	4	Minatitlán	4
Altotonga	4	Córdoba	3
Coatepec	2	Tempoal	2
Cosoleacaque	2	Oluta	2
Tempoal	2	Uxpanapa	2
Uxpanapa	2	Cosoleacaque	2
Fortín	2	Zaragoza	1
Isla	2	Chinameca	1
Álamo Temapache	1	Puebla	1
Boca del Río	1	Sayula de Alemán	1
Camerino Z. Mendoza	1	Tihuatlán	1
Catemaco	1	Gutiérrez Zamora	1
Chinameca	1	Álamo Temapache	1
Fortín	1	La Antigua	1

Gutiérrez Zamora	1	Camerino Z. Mendoza	1
Xico	1	Coyutla	1
La Antigua	1	Catemaco	1
Martínez de la Torre	1	Martínez de la Torre	1
Medellín de Bravo	1	Isla	1
Oluta	1	Cosamaloapan	1
Sayula de Alemán	1	Coatepec	1
Rafael Delgado	1	Solidaridad, Quintana Roo	1
Soconusco	1		
Río Blanco	1		
Mariano Escobedo	1		
TOTAL:	108	TOTAL:	108

V.- El estado actual, de las 86 carpetas internas:

Activas	63
Concluidas	23

VI.- En atención a la materia, las 86 carpetas se dividen en:

Penal	68
Laboral	8
Electoral	4
Civil	3
Administrativo	3

VII.- Dentro de las carpetas se realizaron las siguientes acciones legales:

Denuncias	52
Asesorías jurídicas	29
Quejas	4

Haciendo la aclaración que, en algunas carpetas internas, pueden existir más de una acción legal, dependiendo la situación y procedencia, o por el contrario en los casos en que es procedente realizar alguna acción legal, algunos peticionarios se abstienen de ello.

VIII.- De las **52** denuncias o querellas realizadas, éstas fueron presentadas ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz y la Fiscalía General de la República.

- Ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz, se presentaron en las siguientes unidades y fiscalías:

Ante las Unidades Integrales de Procuración de Justicia del Distrito Judicial en:	
Xalapa	6
Tantoyuca	6
Veracruz	5
Córdoba	3
Papantla	3
Acayucan	3
San Andrés	1
Coatzacoalcos	1
Poza Rica:	1
TOTAL:	29

Ante las Sub-Unidades Integrales de Procuración de Justicia, con residencia en:	
Minatitlán	2
Tehuacán	1
Cosoleacaque	1
Nanchital	1
TOTAL:	5

Ante las Unidades de Atención Temprana, en los distritos judiciales de:	
Álamo	1
TOTAL:	1

Ante la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia Contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas, con residencia en:	
Jalacingo	1
Coatzacoalcos	1
Xalapa	1
TOTAL:	3

Ante la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, con residencia en:	
Cosamaloapan	1
TOTAL:	1

Ante la Fiscalía Especializadas en Delitos Electorales y en Delitos Contra la Libertad de Expresión, con residencia:	
Xalapa	7
TOTAL:	7

- Ante la Fiscalía General de la Republica, se presentaron en la siguiente sede y subsede:

Subsede Xalapa	3
Sede Veracruz	1
Subsede Coatzacoalcos	1
Subsede Poza Rica	1
TOTAL:	6

IX.- Denuncias o querellas presentadas por los probables delitos siguientes:

Amenazas	Física o verbal	14
	Redes sociales	4
Robo		15
Daños		7
Extorsión	Llamada	4
	Mensajes	1
Lesiones		5
Discriminación de personas		3
Abuso de autoridad		2
Ataques a la libertad de expresión		2
Violencia de género		1
Suplantación de identidad	Redes sociales	1
Homicidio		1
Privación de la libertad física		1

Se tipifica para fines estadísticos, tomando en considerando los hechos que narra cada periodista, por lo que el tipo penal puede variar, según la determinación de la Fiscalía; debiendo tomar en cuenta que, al presentar una denuncia o querella, existen casos en los que se interpone por dos o más posibles tipos penales.

X.- 9 Delitos consumados o realizados a través de medios de comunicación y/o *plataformas digitales*,

Amenazas	Facebook	3
	YouTube	1
	Llamada telefónica	1
Extorsión	Llamada telefónica	2
	Mensajes de WhastApp	2

XI.- Denuncias presentadas en contra de:

No identificado (Q.R.R.)	39
Particular	7
Servidor Público:	
• Servidor Público SEDARPA	1
• Tránsito Municipal	1
• Policía Municipal	1
• Presidenta Municipal de Sayula De Alemán	1
• Policía Estatal	1
• Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz	1
TOTAL:	52

XII.- El estado que guardan las querellas y denuncias presentadas en el periodo que se informa y al corte del presente son:

Investigación en etapa de investigación inicial	43
---	----

Investigación determinada en archivo temporal		3
Investigación en etapa de investigación complementaria		1
Concluidas	Acuerdo reparatorio	3
	No ejercicio de la acción penal	1
	Reparación de daño	1

Vale la pena señalar que, con la asesoría jurídica de la Comisión y los mecanismos alternos de solución de conflictos, se lograron acuerdos y reparación del daño por un monto de **100 mil pesos** a favor de los periodistas.

XIII.- De igual forma se brindaron 29 asesorías jurídicas a periodistas y a los familiares de estos, las cuales se dividen en las siguientes materias:

Materia	Cantidad
Penal	10
Laboral	8
Electoral	4
Civil	3
Penal/Administrativo	2
Penal/Constitucional	1
Administrativo	1

XIV.- Por cuanto hace a las quejas realizadas, se presentaron **4** ante las siguientes autoridades:

Organismo ante quien se presenta:	En contra de:	
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	Quien resulte responsable	1
	Servidor Público, Policías Municipales	2
	Servidor Público, Policías Estatales	1

XV.- Carpetas internas de solicitudes de asesoría jurídica en materia laboral:

De las **8** carpetas iniciadas en materia laboral, durante el periodo que se informa se les brindó únicamente asesoría jurídica.

Estado actual que guardan:		
Asesoría jurídica y acompañamiento		2
Concluidas	Convenio	4
	Falta de interés	2

Estado procesal de los expedientes laborales en trámite y seguimiento:	
Demandas	1
Convenios	1

XVI.- Contratos y Convenios:

Contratos		
Solicitudes en atención a contratos		17
Revisión	Contratos privados de honorarios asimilables a salarios	20
	Licitación simplificada	3
	Contrato de arrendamiento	2
	Prestación de servicios profesionales	1
Elaborados	Prestación de servicios profesionales	3
	Contratos de adquisición de "Sistemas de Seguridad y Material de Instalación"	2
	Contrato de " Servicio de abastecimiento de Combustible mediante tarjetas electrónicas"	1
	Contrato de arrendamiento	1

Respecto de los **convenios**, se realizaron ocho, celebrados con:

- Los Institutos Municipales de las Mujeres de los municipios de Jamapa, Boca del Río, Veracruz, y Alvarado del Estado de Veracruz.
- Personal de este Organismo Autónomo, por la terminación de la relación laboral, mismo que se ratificó ante el TCA.
- El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
- La Universidad de Xalapa
- El Instituto Veracruzano de Educación Superior
- La Asociación Cultural Carlos Septién García A.C., Escuela de Periodismo Carlos Septién García
- El Colegio de Veracruz
- Universidad Centro Latinoamericano de Estudios Superiores
- Secretaría de Trabajo, Prevención Social y Productividad Veracruz

XVII.- Seguimientos

	Carpeta	Lugar de residencia	Seguimiento / Acompañamiento	Mes
1.	DJ/2021/065	Ixtaczoquitlán	Seguimiento	Enero
2.	DJ/2018/127	Tepetzintla	Seguimiento	Enero
3.	DJ/2021/053	Xalapa	Seguimiento	Enero
4.	DJ/2021/070	Fortín	Acompañamiento	Febrero
5.	DJ/2021/065	Ixtaczoquitlán	Seguimiento	Febrero
6.	DJ/2020/060	Poza Rica	Acompañamiento	Febrero
7.	DJ/2021/020	Coatzacoalcos	Seguimiento	Febrero
8.	DJ/2020/029	Agua Dulce	Acompañamiento	Febrero
9.	DJ/2021/008	Chinameca	Acompañamiento	Febrero
10.	DJ/2021/030	Cosoleacaque	Acompañamiento	Febrero
11.	DJ/2021/078	Coatzintla	Seguimiento	Febrero
12.	DJ/2021/030	Cosoleacaque	Acompañamiento	Marzo
13.	DJ/2022/014	Sayula de Alemán	Seguimiento	Marzo

14.	DJ/2021/016	Xalapa	Seguimiento	Marzo
15.	DJ/2021/065	Ixtaczoquitlán	Acompañamiento	Marzo
16.	DJ/2021/070	Fortín	Acompañamiento	Marzo
17.	DJ/2021/042	Tantoyuca	Acompañamiento	Marzo
18.	DJ/2020/029	Agua Dulce	Seguimiento	Marzo
19.	DJ/2021/043	Tecolutla	Seguimiento	Marzo
20.	DJ/2021/062	Ixhuatlán del Sureste	Seguimiento	Marzo
21.	DJ/2018/127	Tepetzintla	Seguimiento	Marzo
22.	DJ/2022/017	Tantoyuca	Seguimiento	Abril
23.	DJ/2019/033	Actopan	Acompañamiento	Abril
24.	DJ/2020/007	Córdoba	Seguimiento	Abril
25.	DJ/2020/008	Ciudad Isla	Seguimiento	Abril
26.	DJ/2020/009	Juan Rodríguez Clara	Seguimiento	Abril
27.	DJ/2020/013	Loma Bonita, Oaxaca	Seguimiento	Abril
28.	DJ/2021/065	Ixtaczoquitlán	Seguimiento	Abril
29.	DJ/2022/007	Xalapa	Seguimiento	Abril
30.	DJ/2022/011	Cosoleacaque	Seguimiento	Abril
31.	DJ/2021/022	Veracruz	Seguimiento	Abril
32.	DJ/2021/038	Xalapa	Acompañamiento	Mayo
33.	DJ/2021/047	Minatitlán	Seguimiento	Mayo
34.	DJ/2022/014	Sayula de alemán	Acompañamiento	Mayo
35.	DJ/2021/043	Tecolutla	Seguimiento	Mayo
36.	DJ/2021/004	Xalapa	Seguimiento	Mayo
37.	DJ/2020/007	Córdoba	Seguimiento	Mayo
38.	DJ/2019/033	Actopan	Seguimiento	Junio
39.	DJ/2022/033	Cosoleacaque	Seguimiento	Junio
40.	DJ/2022/014	Sayula de Alemán	Acompañamiento	Junio
41.	DJ/2021/047	Minatitlán	Seguimiento	Junio
42.	DJ/2022/042	Xalapa	Acompañamiento	Junio
43.	DJ/2017/149	Orizaba	Seguimiento	Junio
44.	DJ/2021/065	Ixtaczoquitlán	Seguimiento	Junio
45.	DJ/2017/183	Villa Allende	Seguimiento	Junio
46.	DJ/2015/051	Acayucan	Seguimiento	Junio

47.	DJ/2020/007	Córdoba	Acompañamiento	Junio
48.	DJ/2022/028	Veracruz	Seguimiento	Junio
49.	DJ/2021/034	Xalapa	Seguimiento	Julio
50.	DJ/2017/149	Orizaba	Seguimiento	Julio
51.	DJ/2019/033	Actopan	Acompañamiento	Julio
52.	DJ/2017/183	Villa Allende	Seguimiento	Julio
53.	DJ/2021/022	Veracruz	Acompañamiento	Julio
54.	DJ/2022/004	Papantla	Seguimiento	Agosto
55.	DJ/2018/119	Minatitlán	Acompañamiento	Agosto
56.	DJ/2019/033	Actopan	Seguimiento	Agosto
57.	DJ/2020/029	Agua Dulce	Seguimiento	Agosto
58.	DJ/2018/112	Río Blanco	Acompañamiento	Agosto
59.	DJ/2022/007	Xalapa	Seguimiento	Agosto
60.	DJ/2022/014	Sayula de Alemán	Seguimiento	Agosto
61.	DJ/2017/183	Villa Allende	Seguimiento	Agosto
62.	DJ/2016/075	Tierra Blanca	Seguimiento	Agosto
63.	DJ/2018/113	Xalapa	Seguimiento	Agosto
64.	DJ/2019/037	Veracruz	Seguimiento	Agosto
65.	DJ/2021/065	Ixtaczoquitlán	Seguimiento	Agosto
66.	DJ/2022/055	Nanchital	Acompañamiento	Septiembre
67.	DJ/2021/055	Nanchital	Seguimiento	Septiembre
68.	DJ/2022/060	Xalapa	Seguimiento	Septiembre
69.	DJ/2020/029	Agua Dulce	Acompañamiento	Septiembre
70.	DJ/2021/065	Ixtaczoquitlán	Seguimiento	Octubre
71.	DJ/2022/007	Xalapa	Acompañamiento	Octubre
72.	DJ/2022/060	Xalapa	Acompañamiento	Octubre
73.	DJ/2022/060	Xalapa	Seguimiento	Octubre
74.	DJ/2021/055	Nanchital	Seguimiento	Octubre
75.	DJ/2021/047	Minatitlán	Seguimiento	Octubre
76.	DJ/2022/071	Nanchital	Acompañamiento	Octubre
77.	DJ/2022/033	Cosoleacaque	Acompañamiento	Octubre
78.	DJ/2021/062	Ixhuatlán del Sureste	Seguimiento	Octubre
79.	DJ/2022/060	Xalapa	Seguimiento	Noviembre

80.	DJ/2020/060	Poza Rica	Acompañamiento	Noviembre
81.	DJ/2021/047	Cosoleacaque	Seguimiento	Noviembre
82.	DJ/2022/018	Papantla	Seguimiento	Noviembre
83.	DJ/2022/048	Papantla	Seguimiento	Noviembre
84.	DJ/2021/055	Nanchital	Acompañamiento	Noviembre

Seguimientos y acompañamientos realizados a carpetas de periodistas con residencia en:

Xalapa: 13	13	Tepetzintla: 2	2
Ixtaczoquitlán: 7	7	Ixhuatlán: 2	2
Cosoleacaque: 6	6	Orizaba: 2	2
Sayula de Alemán: 4	4	Poza Rica: 2	2
Nanchital: 5	5	Acayucan: 1	1
Actopan: 4	4	Chinameca: 1	1
Agua Dulce: 4	4	Ciudad Isla: 1	1
Minatitlán: 4	4	Coatzacoalcos: 1	1
Veracruz: 4	4	Coatzintla: 1	1
Córdoba 3	3	Juan Rodríguez Clara: 1	1
Villa Allende: 3	3	Loma Bonita, Oaxaca: 1	1
Papantla: 3	3	Orizaba: 1	1
Fortín: 2	2	Río Blanco: 1	1
Tantoyuca: 2	2	Tierra Blanca: 1	1
Tecolutla: 2	2		

- y acompañamientos:

Seguimientos	57
Acompañamientos	27

- Numero de seguimientos/acompañamientos por mes

Mes	Cantidad
Enero	3
Febrero	8
Marzo	10
Abril	10
Mayo	6

Junio	11
Julio	5
Agosto	12
Septiembre	4
Octubre	9
Noviembre	6

7.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Esta dirección se encarga de proporcionar y dotar de los recursos financieros, materiales y servicios personales asignados, a las diversas áreas de la Comisión para el cumplimiento de sus fines, siempre en apego a los principios de austeridad y disciplina presupuestaria.

Por ello, en apego a los principios de legalidad y de transparencia se informan los resultados del comportamiento presupuestal y de la administración de los recursos de este Organismo Autónomo.

7.1.- Información Financiera

El 30 de diciembre del año 2021 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 520 el Decreto Número 217, del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2022. Dicho Decreto, en su artículo 20 estableció el presupuesto para la Comisión, en los términos siguientes: Servicios Personales \$11,947,258.00 (Once millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Materiales y Suministros \$656,230.00 (Seiscientos cincuenta y seis mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.), Servicios Generales \$3,840,879.00 (Tres millones ochocientos cuarenta mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$2,258,205.00 (Dos millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.), y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$598,328.00 (Quinientos noventa y ocho mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de \$19,300,900.00 (Diecinueve millones trescientos mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

En atención a dicho decreto, el Pleno de la Comisión como órgano máximo de gobierno, durante el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el veinticinco de enero de dos mil veintidós, sometió a consideración la redistribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de este Organismo, quedando el presupuesto en los términos

siguientes: Servicios Personales \$13,811,130.00 (Trece millones ochocientos once mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.), Materiales y Suministros \$442,584.00 (Cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), Servicios Generales \$2,893,211.00 (Dos millones ochocientos noventa y tres mil doscientos once pesos 00/100 M.N.), y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$2,153,975.00 (Dos millones ciento cincuenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

En razón de lo anterior, este Organismo Autónomo informa el comportamiento financiero de esta Comisión Estatal con un periodo a partir del primero de enero al 30 de noviembre del año en curso de conformidad con la normatividad financiera aplicable y de la Ley de Contabilidad Gubernamental, que se ha devengado por capítulo de gasto de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
Servicios personales	\$13,811,130.00	\$0.00	\$13,811,130.00	\$11,315,270.72
Materiales y suministros	\$442,584.00	\$73,397.49	\$515,981.49	\$477,993.90
Servicios generales	\$2,893,211.00	\$-119,835.42	\$2,773,375.58	\$2,008,058.16
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,153,975.00	\$0.00	\$2,153,975.00	\$2,017,798.12
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$46,873.93	\$46,873.93	\$33,133.81
TOTAL	\$19,300,900.00	\$436.00	\$19,301,336.00	\$15,852,254.71

De forma que, podemos concluir que el monto devengado al 30 de noviembre de 2022 es de \$15,852,254.71 (Quince millones ochocientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 71/100 M.N.).

Cabe aclarar que los montos devengados que se reflejan en el presente informe, se ha determinado informarlos con corte al 30 de noviembre de 2022, ello en razón a las disposiciones aplicables que mandatan a esta Comisión para entregar el informe de la comparecencia de este Organismo ante el Poder Legislativo, a más tardar el 15 de diciembre del presente año. En consecuencia, lo correspondiente al mes de diciembre, podrá ser informado una vez concluido el doceavo mes del presente ejercicio fiscal.

7.2.- De los Servicios Personales

En este capítulo de gasto, se consideran el pago de sueldos y salarios, honorarios asimilados a salarios, diversos impuestos con motivo del pago de nómina y pagos de seguridad social de los trabajadores de esta Comisión Estatal, tales como ISR, IMSS, IPE, Prima Vacacional, etc., resultando un importe devengado del periodo que se informa de \$11,315,270.72 (Once millones trescientos quince mil doscientos setenta pesos 72/100 M.N.) el cual se desglosa a continuación:

PRESUPUESTO DEVENGADO	ACUMULADO DE ENERO A NOVIEMBRE
SUELDOS Y SALARIOS	\$2,960,702.96
IPE	\$592,140.51
IMSS	\$428,118.82
GRATIFICACIÓN ANUAL	\$126,288.62
GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA	\$4,747,567.06
PRIMA VACACIONAL	\$122,825.55
HONORARIOS ASIMILADOS	\$2,337,627.20
TOTAL	11,315,270.72

Asimismo, como parte del presupuesto devengado correspondiente a los servicios personales, se informa que al 30 de noviembre del año en curso se han pagado 22 nóminas quincenales, las cuales se desglosan por importe bruto, neto y fecha de pago de la siguiente manera:

QUINCENA	IMPORTE BRUTO	IMPORTE PAGADO	FECHA DE PAGO
1a DE ENERO	438,738.09	354,598.42	14-ene
2a DE ENERO	438,738.09	354,598.25	28-ene
1a DE FEBRERO	431,934.68	348,703.28	15-feb

QUINCENA	IMPORTE BRUTO	IMPORTE PAGADO	FECHA DE PAGO
2a DE FEBRERO	431,934.68	348,703.45	28-feb
1a DE MARZO	431,934.68	348,570.61	14-mar
2a DE MARZO	431,934.68	348,570.71	30-mar
1a DE ABRIL	431,934.68	348,614.87	12-abr
2a DE ABRIL	459,262.24	370,270.50	29-abr
1a DE MAYO	441,216.48	356,128.47	13-may
2a DE MAYO	441,927.12	356,647.08	30-may
1a DE JUNIO	441,927.12	356,692.14	14-jun
2a DE JUNIO	466,390.63	375,637.43	29-jun
1a DE JULIO	545,037.51	434,736.96	14-jul
2a DE JULIO	433,878.69	350,070.30	27-jul
1a DE AGOSTO	433,878.69	350,070.30	12-ago
2a DE AGOSTO	433,878.69	350,070.39	29-ago
1a DE SEPTIEMBRE	534,218.26	425,176.64	13-sep
2a DE SEPTIEMBRE	427,511.32	346,373.43	29-sep

QUINCENA	IMPORTE BRUTO	IMPORTE PAGADO	FECHA DE PAGO
1a DE OCTUBRE	440,505.84	355,609.91	14-oct
2a DE OCTUBRE	441,927.12	356,647.09	28-oct
1a DE NOVIEMBRE	480,584.30	386,948.79	14-nov
2a DE NOVIEMBRE	431,934.68	348,615.11	29-nov

7.3.- De los Materiales y Suministros, y de los Servicios Generales

Este Organismo Autónomo para el cumplimiento de sus obligaciones, utiliza gasto corriente, el cual se encuentra presupuestado en los capítulos de gasto "2000 Materiales y Suministros" y "3000 Servicios Generales." Por cuanto hace al capítulo 2000 de "Materiales y Suministros", se informa que durante el periodo del primero de enero al 30 de noviembre del ejercicio fiscal 2022, se devengó una cantidad total de \$477,993.90 (Cuatrocientos setenta y siete mil novecientos noventa y tres pesos 90/100 MN) los cuales corresponden a los materiales y suministros de las siguientes partidas de gasto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO AL 30/11/2022
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$70,498.24
21401	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$24,703.61
21601	Material de limpieza	\$23,877.60
22102	Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Instalaciones Propias	\$10,477.60
22104	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$16,957.01

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO AL 30/11/2022
24601	Material eléctrico y electrónico	\$2,347.01
24909	Otros materiales y artículos	\$55.00
25101	Productos Químicos Básicos	\$1,020.80
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$283.99
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para servicios administrativos	\$297,887.74
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$219.00
29101	Herramientas Menores	\$49.00
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$1,502.54
29601	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Transporte	\$27,457.16
29801	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$417.60
29901	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$240.00
	TOTAL	\$477,993.90

Cabe aclarar que el gasto de combustible en el presente ejercicio fiscal es por un monto menor debido a que se contaba con un remanente del ejercicio fiscal 2021, el cual ascendía a la cantidad de \$89,185.62 (Ochenta y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos 62/100 M. N.) en vales electrónicos de combustible, por lo que era necesario en primer orden agotar dicho remanente.

De igual manera, con referencia a los servicios generales y gastos fijos devengados en esta Comisión Estatal, ascienden a un total de \$2,008,058.16 (Dos millones ocho mil cincuenta y ocho pesos 16/100 M.N.), los cuales se desglosan en las siguientes partidas de gasto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO AL 30/11/2022
31101	Energía Eléctrica	\$64,595.00
31301	Agua	\$16,925.50
31401	Telefonía Tradicional	\$41,085.96
31701	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$16,268.68
31803	Servicio de mensajería	\$900.50
32201	Arrendamiento de Edificios	\$312,982.34
32302	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	\$55,468.19
32503	Arrendamiento de equipo de transporte para servicios administrativos	\$8,352.00
32701	Arrendamiento de Activos Intangibles	\$10,419.40
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$79,000.00
33701	Servicios de protección y seguridad	\$15,080.00
34101	Servicios bancarios y financieros	\$7,868.86
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$27,849.79
34501	Seguro de bienes patrimoniales	\$35,491.21
34801	Comisiones por Ventas	\$4,175.99
35101	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles (Edificios Públicos)	\$580.00
35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$22,408.77
35503	Conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a servicios administrativos	\$98,419.58
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$2,668.00

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO AL 30/11/2022
36104	Impresiones	\$18,312.26
37101	Pasajes nacionales a servidores públicos	\$3,848.00
37201	Pasajes nacionales a servidores públicos	\$133,877.56
37501	Viáticos nacionales a servidores públicos	\$378,970.69
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$30,145.00
38202	Actividades cívicas y festividades	\$7,328.88
38301	Congresos y convenciones	\$252,390.00
39201	Impuestos y Derechos	\$7,032.00
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$436.00
39801	Impuestos sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$308,849.67
39802	Fomento a la Educación	\$46,328.33
TOTAL		\$2,008,058.16

De estas partidas de gasto corriente devengadas durante el periodo que se informa, se menciona el total del parque vehicular y el gasto de sus mantenimientos, así como el importe del cambio de neumáticos que se realizó en las dos camionetas del parque vehicular de esta Comisión, los cuales se realizaron bajo los reportes de fallas y bitácoras de kilometraje de cada vehículo, mismo que se ha aplicado hasta este momento de la siguiente manera para atender a los periodistas en todo el territorio veracruzano:

NO.	VEHÍCULO	COLOR	AÑO	PLACAS	CANTIDAD
1	SENTRA	BLANCO	2013	YHC675B	\$33,012.56
2	VERSA	BLANCO	2014	YHC676B	\$15,285.80
3	FRONTIER	GRIS	2018	XY 02 275	\$35,018.67
4	FRONTIER	BLANCO	2018	XG 7423 A	\$42,559.71
TOTAL AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022					\$125,876.74

7.4.- Gasto de Ayuda Social

En lo referente al capítulo de gasto 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", se informa lo devengado en la partida 44101 por "Protección a ancianos y desvalidos", con un monto total erogado al 30 de noviembre del año en curso de \$2,017,798.12 (Dos millones diecisiete mil setecientos noventa y ocho pesos 12/100 M.N.) Cabe destacar que dentro de este capítulo de gasto se encuentra lo erogado por la adquisición de equipo tecnológico para la seguridad de los periodistas beneficiarios de medidas de protección y/o prevención, consistentes en sistemas de seguridad y material de instalación, mismo que a la fecha que se informa el monto total devengado y adquirido por medio de la Licitación Simplificada No. LS-CEAPP/002/2022 es de \$801,816.36 (Ochocientos un mil ochocientos dieciséis pesos 36/100 M. N.) y el de la Licitación Simplificada No. LS-CEAPP/003/2022 por un importe de \$117,617.04 (Ciento diecisiete mil seiscientos diecisiete pesos 04/100 M. N.). Es pertinente establecer que el monto erogado que corresponde a la Licitación 003 no es definitivo en razón de que conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave aún se encuentran partidas por adjudicar ya que fueron declaradas desiertas y en consecuencia se lleva a cabo el estudio de mercado correspondiente.

Asimismo, se informa que también se devengaron recursos públicos otorgados a periodistas directamente en efectivo y/o especie por un monto total de \$1,098,364.72 (Un millón noventa y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos 72/100 MN), los cuales corresponden a diversos apoyos por concepto de ayuda social, bajo los rubros de: profesionalización, herramientas de trabajo y preponderantemente por salud; así como, por la **implementación de las diversas medidas de atención, preventivas y de protección** dictaminadas o acordadas por la Secretaría Ejecutiva en coordinación con las Direcciones de Procesos y Jurídica, las cuales se informan de manera desglosada en sus apartados correspondientes.

7.5 De las Adquisiciones de Bienes Muebles.

Durante el periodo que se informa se abrió el capítulo 5000 de "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", con la finalidad de mejorar las condiciones y seguridad de los trabajadores, devengándose un total de \$33,133.81 (Treinta y tres mil ciento treinta y tres pesos 81/100 MN), los cuales se destinaron para adquirir una silla ejecutiva, dos impresoras portátiles, una laptop, un equipo DCR 4 MP lite pentahíbrido 16 ch y cámaras para el parque vehicular de esta Comisión.

7.6.- Licitaciones en el Ejercicio 2022

En el periodo que se informa se realizaron un total de cuatro licitaciones, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

LICITACIÓN	CONCEPTO	MONTO ADJUDICADO
LS-CEAPP/001/2022	Servicio de Abastecimiento de Combustible Mediante Tarjetas Electrónicas	\$274,698.00 *Incluye el costo de comisión y de adquisición de tarjetas de gasolina
LS-CEAPP/002/2022	Adquisición de Sistemas de Seguridad y Material de Instalación	\$801,816.36
LS-CEAPP/003/2022	Adquisición de Sistemas de Seguridad y Material de Instalación	\$117,617.04 *Este monto tendrá modificación en razón de que aún se encuentra en proceso de adjudicar partidas que se declararon desiertas.

Es de significarse que las licitaciones arriba mencionadas son destinadas para los fines y operatividad de este Organismo Autónomo y la donación de los equipos se realiza conforme a la dictaminación de la Dirección de Atención y Protección, motivo por el cual existe material de stock en el almacén para su implementación en lo que resta del 2022 y principios del 2023.

7.7.- Otras Actividades Administrativas.

7.7.1.- Sesiones del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles

Durante este periodo, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de esta Comisión, llevó a cabo cinco sesiones ordinarias; la primera de ellas en el mes de febrero, la segunda y tercera en el mes de junio, la cuarta en el mes de agosto y la quinta en el mes de octubre del presente año, además se llevó a cabo una sesión extraordinaria durante el mes de noviembre del año en curso.

7.7.2.- Participación en el COVAC.

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas participó en la primera sesión ordinaria del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) en fecha treinta de marzo del presente, así como en la segunda sesión ordinaria de fecha cuatro de octubre del mismo año.

7.7.3.- De la atención a las Auditorías.

Se atendió a la Auditoría Superior de la Federación, en la revisión del fondo de Participaciones Federales correspondiente al ejercicio 2021, procesando y entregando la información relacionada con el ejercicio del presupuesto auditado durante el mes de mayo del año en curso.

En lo que respecta a revisiones por parte del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo dos revisiones a esta Comisión, la primera correspondiente a la auditoría de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera, y la segunda a correspondiente a una revisión Financiera Presupuestal, de las cuales fueron notificadas mediante orden de auditoría en modalidad de visita domiciliaria o de campo por el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz (ORFIS), se atendieron todos los requerimientos de información en tiempo y forma, a la fecha del informe, aun no se cuenta con el resultado definitivo de las revisiones realizadas.

8.- CONTRALORÍA INTERNA

La Contraloría es el órgano de control de la Comisión encargado de analizar, evaluar y fiscalizar los ingresos, egresos y patrimonio de la misma, a través de la inspección, control y vigilancia de los sistemas de registro y contabilidad, así como del desempeño del personal.

En seguimiento al Programa General de Trabajo de la Contraloría 2022, durante el ejercicio a reportar, en materia de Normatividad, Auditoría y Control, se realizaron 5 intervenciones, revisiones y auditorías a diversas áreas de esta Comisión Estatal, de las cuales 2 se encuentran en desarrollo.

Aunado a lo anterior, la Contraloría verificó el cumplimiento de las diversas disposiciones legales a las que está sujeta la Comisión, como son la entrega de los Informes Trimestrales sobre el Ejercicio del Gasto Público 2022 al H. Congreso del Estado y del avance a los

indicadores de Resultados, conforme a lo dispuesto por el Código Financiero, así mismo se verificó la entrega del informe de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio 2021, de la Comisión al H. Congreso del Estado.

En materia de contratación gubernamental, participó en 8 Sesiones convocadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles y Servicios de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, dando seguimiento a los acuerdos que éste colegiado emite, verificando que los procesos de adquisición realizados dentro del ejercicio fiscal 2022, se realicen en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 539 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Respecto de los procesos de entrega-recepción de las áreas administrativas de la Comisión, intervino en 5 procedimientos de entrega y recepción, correspondientes al Departamento de Recursos Financieros (2), la Unidad de Género, la Oficialía de Partes y la Dirección de Administración, de cuyos actos, los servidores públicos entrantes no informaron inconsistencias en los procesos de recepción de las áreas señaladas.

En lo relacionado al tema de Género, participó en tres sesiones Ordinarias del Comité para la Atención y Prevención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral, sin contar con ninguna denuncia referente al tema de hostigamiento y acosa sexual y laboral.

En materia de responsabilidades administrativas vigentes, se informa que durante el 2022 se integraron 3 expedientes de investigación, en 2 se decretó el archivo y conclusión de los expedientes, quedando 1 en proceso de investigación por la presentación extemporánea de la declaración en modalidad de conclusión. Asimismo, se dio continuidad al expediente de investigación que derivó del Procedimiento de Fiscalización de la cuenta pública 2020 a este Organismo Autónomo, mismo que al cierre del presente ejercicio se turnó al área de substanciación para la secuela procesal correspondiente.

Por otro lado, es de manifestar que en el ejercicio 2022 no se interpusieron denuncias ante la Fiscalía especializada en Combate a la Corrupción y tampoco se emitieron constancias de no inhabilitación a servidores o ex servidores públicos de este Organismos Autónomo.

En cuanto al combate a la corrupción se realizaron diversas reuniones de trabajo con la Secretaría Ejecutiva, así como con las Direcciones y Departamentos de la Comisión con la finalidad de dar seguimiento a las necesidades e intereses que inciden en la aplicación de

los recursos públicos destinados a la Comisión, la relevancia de fomentar la capacitación y profesionalización de los servidores públicos como política de actualización y mejora de la gestión pública de este organismo autónomo.

En materia de promoción, capacitación y difusión al personal integrante de la Comisión, en materia de Ética, Equidad de Género, Combate a la Corrupción y Responsabilidad de Servidores Públicos, se realizó el Curso “Segunda Jornada de Capacitación: Sistema Anticorrupción y Régimen de Responsabilidades Administrativas,” organizado en coordinación con los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos en el Estado, el H. Congreso del Estado de Veracruz y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.

De igual forma el personal que integra la Contraloría participó en los cursos “Diplomado de Contabilidad Gubernamental” y “Diplomado Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización”, impartidos por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila; así como el Curso virtual “Transparencia proactiva, gobierno abierto y sus consejos consultivos”.

9.- CONCLUSIÓN

En el marco del segundo año de administración del Pleno de la CEAPP se rinde el presente Informe Anual, el cual recopila los resultados del trabajo durante el 2022.

A la mitad de esta gestión, los números reflejan un alza en materia de solicitudes de intervención y diversos rubros, como el gasto destinado para ayuda social.

Más allá de ello, la gestión de este Organismo Autónomo y sus procedimientos son cada vez más eficientes para beneficio de la comunidad periodística del Estado de Veracruz.

Los siguientes pasos dentro de la renovación de esta Comisión Estatal son la consolidación del Programa Estratégico de Libertad de Expresión y la reforma a la Ley 586, que rige a la institución desde hace una década.

En ambos casos, el propósito es fortalecer a la CEAPP, dotándola de recursos y herramientas que contribuyan a promover y garantizar el libre ejercicio de la libertad de expresión en el ámbito periodístico.

La ruta está trazada y es cuestión de todas y todos los actores políticos para seguir respondiendo a las justas demandas de los comunicadores veracruzanos, quienes ya no esperan propuestas, sino dar constancia de resultados tangibles, como los ya presentados en este documento.